

SANTIAGO MADRIGAL*

LA RECEPCIÓN DEL VATICANO II: CRÓNICA HISTÓRICA PARA UN «STATUS QUAESTIONIS»

Fecha de recepción: 31 de marzo de 2021

Fecha de aceptación: 18 de junio de 2021

RESUMEN: El punto de partida del artículo es la periodización de la recepción del Vaticano II en cinco etapas. Primera etapa (1965-1985): desde la clausura del Vaticano II hasta el Sínodo extraordinario de los Obispos de 1985 con la afirmación de la eclesiología de comunión. La segunda etapa (1985-2005) estuvo presidida por el debate entre la interpretación del Concilio como *acontecimiento* (*Historia del Vaticano II* dirigida por G. Alberigo) y la interpretación del Concilio como *texto constitucional de la fe* (*Theologischer Kommentar* dirigido por P. Hünermann). La tercera etapa coincide con el pontificado de Benedicto XVI (2005-2013), que propuso la *hermenéutica de la reforma* dando lugar a la batalla de las interpretaciones entre continuidad y discontinuidad del Vaticano II, con el debate sostenido por los tradicionalistas y los partidarios de la renovación dentro de la tradición. En este periodo vieron la luz las significativas obras del historiador J. W. O'Malley (*What Happened at Vatican II?*) y del teólogo C. Theobald (*La réception du Concile Vatican II*). Una cuarta fase se sitúa entre 2012-2015, años que enmarcan la celebración del quincuagésimo aniversario de la inauguración y de la clausura del Concilio. Finalmente, una quinta etapa corresponde al *efecto Francisco*, cuyo pontificado bien puede significar el comienzo de una nueva fase de la recepción conciliar. El documento programático, *Evangelii gaudium* (2013), es una interpretación original del Vaticano II en el marco de una Iglesia sinodal.

* Universidad Pontificia Comillas: smadrigal@comillas.edu;
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6722-1690>

PALABRAS CLAVE: Recepción conciliar; Sínodo extraordinario 1985; eclesiología de comunión; Vaticano II como acontecimiento; Vaticano II como texto constitutivo de la fe; la hermenéutica de la reforma; Vaticano II como estilo; efecto Francisco.

The Reception of Vatican II: Historical Chronicle for a «Status Quaestionis»

ABSTRACT: The starting point of this article is the periodization of the reception conciliar in five stages. First stage (1965-1985): from the closure of Vatican II to the Extraordinary Synod of Bishops of 1985 with the affirmation of the ecclesiology of communion. The second stage (1985-2005) was presided over by the debate between the interpretation of the Council as an *event* (*History of Vatican II* directed by G. Alberigo) and the interpretation of the Council as a *constitutive text of faith* (*Theologischer Kommentar* directed by P. Hünermann). The third stage coincides with the pontificate of Benedict XVI (2005-2013), who proposed the *hermeneutics of reform* giving rise to the battle of the meanings between continuity and discontinuity of Vatican II, with the debate created by the traditionalists and the advocates of a renewal within the Tradition. In this period were published the works of the historian J. W. O'Malley (*What Happened at Vatican II?*) and of the theologian C. Theobald (*La réception du Concile Vatican II*). A fourth phase takes place between 2012-2015, years that mark the celebration of the fiftieth anniversary of the inauguration and closure of Vatican II. Finally, a fifth stage corresponds to the *Francis Effect*, whose pontificate could mean the beginning of a new phase of conciliar reception. The foundational document, *Evangelii gaudium* (2013), is an original interpretation of the Vatican II within the framework of a synodal Church.

KEY WORDS: Conciliar Reception; Extraordinary Synod 1985; ecclesiology of communion; Vatican II as event; Vatican II as constitutive text of faith; Vatican II as style; the hermeneutic of reform; Francis effect.

En el mensaje que Francisco dirigió al cardenal Mario A. Poli de Buenos Aires, el 3 de marzo de 2015, se refirió al Concilio Vaticano II como «una puesta al día, una relectura del Evangelio en la perspectiva de la cultura contemporánea», «un movimiento irreversible de renovación que viene del Evangelio. Y ahora es preciso seguir adelante»¹. Son palabras dichas con ocasión de la celebración de los cien años de vida de la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Argentina, un evento que se enmarcaba a su vez en la conmemoración de los cincuenta años de la clausura del Vaticano II. A renglón seguido, el papa jesuita formulaba un interrogante que plantea la cuestión específica de estas páginas,

¹ Francisco. *Saludo al cardenal Poli con motivo del centenario de la facultad de Teología de la Universidad Católica de Buenos Aires*, 3 de marzo de 2015.

la problemática de la recepción del Concilio: «¿Cómo seguir adelante?». Este interrogante lleva asociado este otro: ¿cómo engarza el pontificado de Francisco en el proceso de recepción del Vaticano II?

1. LA TAREA DE RECIBIR EL CONCILIO: ASAMBLEA HUMANA, GRACIA Y BRÚJULA

El Concilio Vaticano II (1962-1965) constituye el acontecimiento religioso de mayor envergadura del siglo XX, sin parangón en el mundo de las instituciones y comunidades religiosas. Fue el primer concilio realmente planetario, de alcance universal. El historiador norteamericano John W. O'Malley ha llamado la atención sobre las dimensiones extraordinarias de esta «asamblea humana»². En esta reunión del episcopado universal la Iglesia católica emprendió la tarea ingente de definir y declarar su identidad y su misión en las condiciones históricas y sociales de la segunda mitad del siglo XX. Fue un concilio excepcional por la amplitud de las cuestiones tratadas: la liturgia, la paz y la guerra, la Palabra de Dios, la Iglesia, el diálogo con el mundo, el ecumenismo y las relaciones con las religiones no cristianas, los medios de comunicación social, los obispos, los presbíteros y la vida religiosa, el apostolado de los laicos, la libertad religiosa. En este sentido, el sociólogo de la religión Franz-Xaver Kaufmann ha formulado la singularidad del Concilio en estos términos: «Ninguna otra religión universal ha intentado semejante confrontación colectiva con la modernidad, sin hablar por lo demás del impresionante e incomparable resultado alcanzado»³.

Este estudio pretende informar sobre el *status quaestionis* en la compleja y disputada problemática de la recepción del Concilio que fluye al hilo de este interrogante: ¿cuál es su significado histórico y teológico? El tiempo transcurrido ha reforzado la impresión de que la celebración del Concilio comporta una historia muy rica y compleja, «el acontecimiento más importante del siglo XX» (Charles de Gaulle); por otro lado, los 16 documentos aprobados revisten una especial dificultad de interpretación

² John W. O'Malley. *¿Qué pasó en el Vaticano II?* Santander: Sal Terrae, 2012, 395.

³ Franz X. Kaufmann. "Zur Einführung: Probleme und Wege einer historischen Einschätzung des II. Vatikanischen Konzils". En *Vatikanum II und Modernisierung. Historische, theologische und soziologische Perspektiven*, editado por Franz-X. Kaufmann y Arnold Zingerle, 9-34, 31. Paderborn: Schöningh, 1996.

debido a la novedad del estilo y al lenguaje de un concilio eminentemente «pastoral», sin condenas ni anatemas.

A la hora de hablar de la «recepción», en su sentido técnico y como realidad eclesiológica, sigue siendo un punto de referencia la descripción que Y. Congar nos ofreció hace cincuenta años:

«Por recepción entendemos aquí el proceso mediante el cual un cuerpo eclesial hace verdaderamente suya una determinación que no se ha dado a sí mismo, reconociendo en la medida promulgada una regla conveniente a su propia vida [...]. La recepción implica una aportación propia de consentimiento, eventualmente de juicio, donde se expresa la vida de un cuerpo que pone en juego recursos espirituales originales»⁴.

Esta breve explicación habla de un fenómeno muy complejo que afecta a todo el pueblo de Dios y que moviliza el *sensus fidei fidelium*, ese sentido sobrenatural de la fe suscitado por el Espíritu Santo (cf. LG 12) que conduce a la Iglesia a la verdad según la promesa del Señor Jesús (Jn 16,13). En su carta apostólica *Novo millennio ineunte* (6 de enero de 2001), tras la clausura del año jubilar, san Juan Pablo II nos invitó a considerar el Vaticano II como «la gran gracia de la que la Iglesia se ha beneficiado en el siglo XX», subrayando la importancia de su aplicación con una metáfora sugerente: «El Concilio nos ofrece una brújula fiable para orientarnos en el camino del siglo que comienza» (NMI 57)⁵. La valoración y la metáfora del papa Wojtyła nos introducen de forma intuitiva en la entraña del concepto de «recepción», que relanza el interrogante irreprimible acerca del significado del Concilio para la Iglesia y para la teología.

El término «recepción» ocupa el centro del debate sobre la interpretación del Vaticano II, sobre su puesto en la historia de la Iglesia y su relación con la Tradición eclesial precedente. A lo largo de las últimas décadas se han publicado numerosos estudios sobre la hermenéutica

⁴ Yves M.-J. Congar. «La réception comme réalité ecclésiologique». *Revue de Sciences Philosophiques et Théologiques* 56 (1972): 369-403, 369. Cf. Gilles Routhier. *Vaticano II: herméneutique et réception*. Québec: Fides, 2006. Christoph Theobald. *La réception du concile Vatican II*. Vol. I, *Accéder à la source*. Paris: Cerf, 2009, 495-546. Véase en particular: Philip J. Roy. *Bibliographie du concile Vatican II*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2012, 365-433. Para un seguimiento de la bibliografía, véanse los boletines de M. Faggioli (*Cristianesimo nella storia*), de G. Routhier (*Laval théologique et philosophique*) y de J. Wicks (*The Catholic Historical Review*).

⁵ Cf. Santiago Madrigal. *Protagonistas del Vaticano II. Galería de retratos y episodios conciliares*. Madrid: BAC, 2016, 620-624.

del Concilio, en claves distintas y a veces contrapuestas, formuladas en binomios polares del tipo reforma o restauración, continuidad y discontinuidad, de modo que se ha podido constatar «un cierto choque de relatos interpretativos»⁶. Sin ánimo de exhaustividad, vamos a esbozar de forma narrativa una crónica histórica de estos años de recepción, desde la clausura del Concilio hasta nuestros días. Para ello, vamos a establecer cinco fases con sus correspondientes hitos históricos y teológicos. Al hacer memoria del Concilio podemos recuperar las líneas básicas de su proyecto y, por tanto, señalar las líneas de futuro para nuestra Iglesia.

Antes que nada, propongo un intento de periodización. El periodo de historia de la Iglesia que vamos a contemplar corresponde a los pontificados de san Pablo VI (1963-1978), san Juan Pablo II (1978-2005), Benedicto XVI (2005-2013) y Francisco (2013-), de modo que la cronología constituye en sí misma un criterio de periodización⁷. Vamos a conjugar el devenir cronológico con algunos acontecimientos histórico-teológicos más significativos y con los hitos más importantes en la investigación para identificar cinco fragmentos de recepción del Vaticano II en la historia reciente.

Hoy, por lo general, los veinte primeros años posconciliares son considerados como una primera etapa de aplicación de la reforma propuesta por el Concilio que alcanza su culmen en el Sínodo extraordinario de los Obispos de 1985, donde la idea de *comunión* aparece como la clave hermenéutica del Vaticano II. Quedaba así abierta «una nueva fase de recepción», que conoce otro hito importante en la celebración del Año jubilar

⁶ Cf. Salvador Pié-Ninot. “*Ecclesia semper reformanda*. La recepción del Vaticano II: balance y perspectivas”. En *Ecclesia semper reformanda. Teología y Reforma de la Iglesia*. Actas del XV Simposio de Teología Histórica. Valencia: Facultad de Teología, 2012, 175-201, 196. Este estudio fue publicado en *Revista Catalana de Teología* 37 (2012): 281-302. He podido utilizar un trabajo de S. Pié, aún no publicado, “History of Conciliar Reception”, redactado para el *Oxford Handbook of Vatican II*.

⁷ Así procede Theobald. *La réception du concile Vatican II*, 547-654. Otras periodizaciones: José M. Rovira. *Vaticano II: un concilio para el tercer milenio*. Madrid: BAC, 1997, 20-24, que señala tres etapas: a) los primeros comentaristas (1965-1970); b) el descubrimiento de la comunión (hasta el sínodo de 1985); c) la etapa presente de articulación de las nociones de comunión, sinodalidad y colegialidad. Por su parte, Massimo Faggioli. *Vatican II. The Battle for Meaning*. New York: Paulist Press, 2012, 1-18, señala estas etapas: a) el Vaticano II, reconocido, recibido, rechazado (1965-1980); b) el Vaticano II, celebrado y aplicado (1980-1990); c) Vaticano II, historizado (1990-2000); d) nueva lucha sobre el Vaticano II y el *efecto Francisco* (2013-).

y se extiende hasta el final del largo pontificado del papa Wojtyła, conformando un segmento de otros dos decenios (1985-2005), que ha visto nacer el «conflicto de las interpretaciones», un debate entre los historiadores y los teólogos, el Concilio como *acontecimiento* y el Concilio como *corpus* doctrinal. Una tercera etapa arranca con el pontificado de Benedicto XVI que, a los cuarenta años de la clausura del Concilio (2005), se refirió a los problemas de la recepción en su discurso navideño a la curia romana y puso sobre el tapete la cuestión de la continuidad y de la discontinuidad, proponiendo la *hermenéutica de la reforma*. Merece una atención especial el intenso cuatrienio que transcurre entre 2012 y 2015, al hilo de la conmemoración del cincuentenario de la inauguración y de la clausura del Vaticano II, respectivamente. Además, al comienzo de este cuatrienio, el 11 de febrero de 2013, se produjo la renuncia histórica del papa Benedicto que dio paso a Francisco. Finalmente, una quinta fase corresponde al pontificado del papa jesuita, donde el llamado *efecto Francisco* hizo hablar muy pronto de «una nueva fase de recepción» del Vaticano II.

2. DE LA CLAUSURA DEL CONCILIO AL II SÍNODO EXTRAORDINARIO DE LOS OBISPOS (1985): «UNA NUEVA FASE DE RECEPCIÓN»

En el proceso de aplicación del Concilio a la vida de la Iglesia hay que señalar un acontecimiento y una fecha que han alcanzado un significado emblemático: el Sínodo extraordinario de Obispos celebrado en 1985. Aquella asamblea de los obispos marca un punto de inflexión con la afirmación programática recogida en su Relación final: «La eclesiología de comunión es una idea central en los documentos del Concilio. *Koinonía*/comunión, fundadas en la Sagrada Escritura, son tenidas en gran honor en la Iglesia antigua y en las Iglesias orientales hasta nuestros días. Desde el Concilio Vaticano II se ha hecho mucho para que se entendiera más claramente a la Iglesia como comunión y se llevara esta idea más concretamente a la vida»⁸.

El 25 de enero de 1985, en la basílica romana de San Pablo Extramuros, san Juan Pablo II hizo el anuncio de la convocatoria de la segunda

⁸ *Enchiridion Vaticanum* 9, 1779-1818. Cf. Francesco Rutigliano. *Il Sinodo straordinario dei vescovi del 1985: Chiesa mistero di comunione al centro dello sviluppo ermeneutico e di recezione del Concilio Vaticano II*. Asís: Citadella, 2016.

Asamblea extraordinaria del Sínodo de los Obispos; lo hizo, por tanto, en la misma fiesta —conversión de S. Pablo—, en la misma ceremonia —al final de la misa conclusiva del octavario de oración por la unión de los cristianos—, y en el mismo lugar, donde san Juan XXIII había anunciado un concilio ecuménico 27 años antes. Todo evocaba ampliamente al Concilio. Sin embargo, aquel sínodo, que debía conmemorar los veinte años de la clausura del Vaticano II, suscitó desde el carácter extraordinario de su anuncio muchos recelos: ¿significaría el sínodo un retorno al pasado? ¿Se malograría de esta manera todo el esfuerzo de *aggiornamento* llevado a cabo en los últimos veinte años? En la antesala del Sínodo resonaban las declaraciones del cardenal Joseph Ratzinger en el libro-entrevista *Informe sobre la fe*, que invitaba a «descubrir el verdadero Vaticano II», a «volver a los textos auténticos del auténtico Vaticano II», en contra de los defensores de un presunto «espíritu del Concilio», que estaría en el origen de todas las derivas del posconcilio. Ciertamente, el primer posconcilio había derrochado vitalidad; no obstante, habían aflorado alertas y tensiones en el proceso de realizar la renovación, que reavivaron las resistencias de los que habían formado parte de la minoría conciliar⁹. Sin embargo, el historiador G. Alberigo ofrecía un balance en el *Corriere della sera* (15-XII-85) bajo este lema: «El Sínodo ha derrotado a la restauración»¹⁰.

El resultado del Sínodo sobre el Concilio fue una confirmación y un relanzamiento del Vaticano II en su aplicación a la vida de la Iglesia, al tiempo que se señalaban las lagunas y errores posconciliares que debían ser subsanados, de modo que H. J. Pottmeyer habló de «una nueva fase de recepción»¹¹. El teólogo alemán proponía una periodización para los

⁹ Sobre este periodo: Francesco S. Venuto. *La rezezione del Concilio Vaticano II nel dibattito storiografico dal 1965 al 1985. Riforma o discontinuità?* Turín: Effatà, 2011.

¹⁰ Salvador Pié, Pere Tena, José M. Rovira y Jaume Piquer. *La imposible restauración. Del Sínodo sobre el Concilio al Sínodo sobre los laicos*. Madrid: PPC, 1986, 22. Cf. Santiago Madrigal. *Vaticano II: remembranza y actualización: esquemas para una eclesiología*. Santander: Sal Terrae, 2002, 226-229.

¹¹ Hermann J. Pottmeyer. “Hacia una nueva fase de recepción del Vaticano II. Veinte años de hermenéutica del Concilio”. En *La recepción del Vaticano II*, editado por Giuseppe Alberigo y Jean P. Jossua, 49-67. Madrid: Cristiandad, 1987. Cf. Gilles Routhier. “L’Assemblée extraordinaire de 1985 du Synode des évêques: moment charnière de relecture de Vatican II dans l’Église catholique”. En *Vatican II et la théologie. Perspectives pour le XXIe siècle*, editado por Philippe Bordeyne y Laurent Villemin, 61-78. París: Cerf, 2006.

dos decenios transcurridos en estos términos: una primera *fase de exaltación*, de expectativas excesivas, que entendió el Concilio como un acontecimiento liberador, como un nuevo comienzo absoluto, que pronto pasó a invocar el espíritu del Concilio frente a los textos conciliares. A esta etapa le siguió una *fase de decepción*, un periodo de desencanto y de desilusión que iban asociados al hecho de que no se vieran satisfechas las legítimas expectativas creadas, como la puesta en marcha de la colegialidad, o venían provocados por otros fenómenos concomitantes, como la crisis de vocaciones, el cambio del clima espiritual, la disminución de la praxis sacramental, en particular de la eucaristía y de la penitencia. En esta coyuntura, tras estas dos fases alternativas de polarización entre el optimismo de soñadores y el pesimismo de los desilusionados, la recepción del Concilio estaba demandando una hermenéutica serena y realista. El Sínodo vino a sancionar una *nueva o tercera fase de recepción*, basada en una interpretación más objetiva de los textos conciliares a partir de la intención del Concilio y de su carácter de transición, que asumía el objetivo de superar la contestación y la restauración.

Por otro lado, el título mismo de la *Relatio finalis* del Sínodo hace de las cuatro constituciones las columnas de la obra conciliar: *Ecclesia sub Verbo Dei mysteria Christi celebrans pro salute mundi*, esto es, la Iglesia (*Lumen gentium*) a la escucha de la Palabra (*Dei Verbum*) celebra los misterios de Cristo (*Sacrosanctum Concilium*) para la salvación del mundo (*Gaudium et spes*)¹². Además, este documento suministra una serie de criterios hermenéuticos para la comprensión de la enseñanza conciliar: el principio de la totalidad e integridad de los documentos conciliares, el principio de unidad entre lo pastoral y lo doctrinal, el principio de fidelidad a la letra y al espíritu, el principio de lectura en continuidad con la Tradición, el principio de actualización para la Iglesia y el mundo de hoy¹³.

El Sínodo extraordinario del año 1985 marca un hito al consagrar la categoría de comunión como idea directriz del Vaticano II, tal y como ha explicado W. Kasper, su secretario especial¹⁴. Ahora bien, ¿qué significa la

¹² *Enchiridion Vaticanum* 9, 1780.

¹³ *Enchiridion Vaticanum* 9, 1785. Cf. Walter Kasper: *Teología e Iglesia*. Barcelona: Herder, 1989, 401-415: "El desafío permanente del Vaticano II. Hermenéutica de las aseveraciones del Concilio". Véase: Routhier: *Vaticano II: herméneutique et réception*, 319-359. Otto H. Pesch. *Das Zweite Vatikanische Konzil. Vorgeschichte. Verlauf. Ergebnisse. Nachgeschichte*. Würzburg: Echter, 1994, 148-160.

¹⁴ Kasper: *Teología e Iglesia*, 376-400: "Iglesia como *communio*. Consideraciones sobre la idea eclesiológica directriz del Concilio Vaticano II". Por su parte, A. Antón

adopción de la categoría de comunión como clave explicativa del Concilio? Muy pronto se hizo notar que, de alguna manera, la opción sinodal a favor de la palabra-clave *comunión* desplazaba o venía incluso a sustituir a la categoría predominante en *Lumen gentium*, es decir, *pueblo de Dios*. Por aquellas mismas fechas, la Comisión Teológica Internacional reconocía que «la expresión *pueblo de Dios* ha acabado por designar la eclesiología conciliar»¹⁵. No faltaron teólogos, como G. Colombo, que advirtieron del eclipse de la categoría de pueblo de Dios a expensas de las nociones de *comunión* y *sacramento*, convertidas en clave de lectura de los textos conciliares¹⁶; denunciaba así una incoherencia o, al menos, una inadecuación en la interpretación de *Lumen gentium*, donde pueblo de Dios ostenta rango de categoría fundamental.

El problema quedaba resituado en el horizonte de la búsqueda de un concepto fundamental de Iglesia. Es oportuno decir una palabra sobre el desarrollo interno del Sínodo y explicar cuál fue el motivo determinante para que se abriera paso la noción de *comunión*. En el seno de la asamblea se dieron cita tres grupos de diversa procedencia geográfica y con intereses teológicos y pastorales también diversos. Un primer grupo, el de los obispos centroeuropeos, lamentaba el desarrollo y la conversión del concepto de *pueblo de Dios* en eslogan para una reforma de las estructuras de la Iglesia y para su acomodación a la sociedad democrática. Reivindicaba, en consecuencia, una revitalización del misterio de la Iglesia, a tenor del capítulo I de *Lumen gentium*. Un segundo grupo, de procedencia anglosajona, lamentaba el bloqueo de las estructuras colegiales y sinodales y reclamaba una mayor participación de los laicos. Esta tendencia «comunional» asumía el contenido del capítulo segundo de la constitución sobre la Iglesia. Para el tercer grupo, formado por los obispos del tercer mundo, la palabra clave era *opción por los pobres*, enlazando con uno de los anhelos de la teología de la liberación. H. J. Pottmeyer ha señalado

afirmaba que «el concepto clave para interpretar la eclesiología del Vaticano II y el que mejor compendia los resultados en su doctrina eclesiológica y en la renovación de la Iglesia es el de *comunión*». Cf. «Eclesiología posconciliar: esperanzas, resultados y perspectivas para el futuro». En *Vaticano II: balance y perspectivas (1962-1987)*, editado por René Latourelle, 2.^a ed., 275-294, 281. Salamanca: Sígueme, 1990.

¹⁵ Comisión Teológica Internacional. «Temas selectos de eclesiología». En *Documentos 1969-1996*, editado por Cándido Pozo, 336. Madrid: BAC, 1998.

¹⁶ Giuseppe Colombo. «Il «Popolo di Dio» e il «mistero» della Chiesa nell'eclesiologia post-conciliare». *Teologia* 10 (1985): 97-169.

que la Relación final del Sínodo, con su opción por la idea de comunión, no significa automáticamente la victoria del segundo grupo, sino que su inesperada posición hegemónica se debe más bien a la polivalencia del concepto. Esta polivalencia permitía acoger los intereses representados por las tres tendencias, es decir, la idea de «comunión» se convertía en una categoría de consenso entre los sinodales¹⁷.

Por tanto, el Sínodo de 1985 ha situado la visión de Iglesia misterio de comunión en el centro del desarrollo hermenéutico y de la recepción del Vaticano II, operando un cierto desplazamiento de la eclesiológia de pueblo de Dios, una categoría que había suscitado reservas a expensas de una interpretación en clave sociopolítica, desgajada del contexto histórico-salvífico que le es propio en la Escritura¹⁸. Es un debate posconciliar sobre el que hemos de volver enseguida. Ahora bien, ni el texto conciliar de *Lumen gentium* ni la Relación final del Sínodo dan pie para hacer de comunión y pueblo de Dios dos categorías rivales. Más bien, forman parte del patrimonio doctrinal del Vaticano II, como pone de manifiesto la constitución apostólica *Sacrae disciplinae leges* con la que Juan Pablo II hizo la presentación del nuevo Código de Derecho Canónico (1983), ofreciendo una certera síntesis de la eclesiológia conciliar:

«De entre los elementos que expresan la verdadera y propia imagen de la Iglesia, han de mencionarse principalmente éstos: la doctrina que propone a la Iglesia como el *pueblo de Dios* (LG II) y a la autoridad jerárquica como *servicio* (LG III); además la doctrina que expone a la Iglesia como *comunión* y, por tanto, establece las relaciones mutuas que deben darse entre la Iglesia particular y la Iglesia universal y entre la colegialidad y el primado; también la doctrina según la cual *todos los miembros del Pueblo de Dios*, a su modo propio, participan de la *triple función de Cristo*, es decir, *sacerdotal, profética y regia*, doctrina a la que hay que añadir también la que considera los *deberes y derechos de los fieles cristianos*, y concretamente de los *laicos*; finalmente, el empeño que la Iglesia debe poner en el ecumenismo»¹⁹.

¹⁷ Hermann J. Pottmeyer. “Dal Sinodo del 1985 al Grande Giubileo dell’anno 2000”. En *Il Concilio Vaticano II. Recezione e attualità alla luce del Giubileo*, editado por Rino Fisichella, 11-25, 18. Milán: San Paolo, 2000.

¹⁸ Cf. Josef Ratzinger. *Iglesia, ecumenismo y política*. Madrid: BAC, 1987, 5-33.

¹⁹ *Acta Apostolicae Sedis* 75 (1983): II, VII-XIV. Véase la síntesis de Ricardo Blázquez. *La Iglesia del Vaticano II*. Salamanca: Sígueme, 1991.

3. DEL AÑO JUBILAR AL FINAL DEL PONTIFICADO DE SAN JUAN PABLO II. EL «CONFLICTO DE LAS INTERPRETACIONES»: EL CONCILIO COMO ACONTECIMIENTO Y COMO TEXTO

Desde su encíclica programática, *Redemptor hominis* (1979), el papa Wojtyła tuvo en mente la celebración del Año Jubilar como un momento cumbre en la historia de la Iglesia y en su pontificado. En el itinerario que va desde el Sínodo extraordinario de 1985 hasta la celebración del Año 2000 se sitúa la carta apostólica *Tertio millennio adveniente*, de 1994, un documento que insiste en una renovada y correcta aplicación del Concilio desde este presupuesto: «El Concilio Vaticano II constituye un acontecimiento providencial, gracias al cual la Iglesia ha iniciado la preparación próxima del jubileo del segundo milenio» (TMA 18). Allí describía en sus trazos fundamentales su obra de renovación:

«En la Asamblea conciliar la Iglesia se planteó su propia identidad, descubriendo la profundidad de su misterio de Cuerpo y Esposa de Cristo. Poniéndose en dócil escucha de la Palabra de Dios, confirmó la voluntad universal a la santidad; dispuso la reforma de la liturgia, “fuente y culmen” de su vida; impulsó la renovación de muchos aspectos de su existencia tanto a nivel universal como al de Iglesias locales; se empeñó en la promoción de las distintas vocaciones cristianas: la de los laicos y la de los religiosos, el ministerio de los diáconos, el de los sacerdotes y el de los obispos; redescubrió, en particular, la colegialidad episcopal, expresión privilegiada del servicio pastoral desempeñado por los obispos en comunión con el Sucesor de Pedro. Sobre la base de esta profunda renovación, el Concilio se abrió a los cristianos de otras confesiones, a los seguidores de otras religiones, a todos los hombres de nuestro tiempo. En ningún otro Concilio se habló con tanta claridad de la unidad de los cristianos, del diálogo con las religiones no cristianas, del significado específico de la Antigua Alianza y de Israel, de la dignidad de la conciencia personal, del principio de la libertad religiosa, de las diversas tradiciones culturales dentro de las que la Iglesia lleva a cabo su mandato misionero, de los medios de comunicación social» (TMA 19).

La celebración del Congreso Internacional sobre la aplicación del Vaticano II preside el último lustro del pontificado de san Juan Pablo II; se sitúa en continuidad y como despliegue de la fase de recepción inaugurada por el Sínodo extraordinario sobre el Concilio. En el discurso de clausura, el papa habló de una nueva época, un «tiempo de profundización de las

enseñanzas conciliares»²⁰. La articulación del simposio pivotaba sobre las cuatro grandes constituciones conciliares como núcleos doctrinales. A título de ejemplo, voy a reflotar la ponencia dedicada a la constitución *Lumen gentium*, que fue dictada por el entonces cardenal Ratzinger. Allí dejó resonar los temas eclesiológicos más significativos del posconcilio: el concepto de pueblo de Dios, la colegialidad de los obispos como revalorización del ministerio del obispo frente al primado del papa, la nueva valoración de las Iglesias locales frente a la Iglesia en su conjunto, la apertura ecuménica del concepto de Iglesia y la apertura al mundo de las religiones, el significado de la fórmula la Iglesia de Cristo «subsiste en» la Iglesia católica²¹.

En este escenario histórico-teológico refulgía el resultado del Sínodo de 1985 con su intento de resumir las intenciones fundamentales del Vaticano II en el concepto *eclesiología de comunión*. En la primera parte del discurso del cardenal prefecto volvía a aflorar el debate sobre el concepto de pueblo de Dios que hemos mencionado anteriormente, un litigio que seguía muy activo al cabo de una década²². Por un lado, ya desde el *Informe sobre la fe* el cardenal Ratzinger había arremetido contra la interpretación de la categoría de pueblo de Dios bajo el uso marxista en el ámbito de la teología de la liberación²³. Ahora reclamaba un trabajo teológico serio que neutralizara la politización del concepto y favoreciera la recuperación de su significación bíblica e histórico-salvífica. Por otro lado, no faltaban voces procedentes de diversas latitudes que querían subrayar la relevancia eclesiológica de la categoría de pueblo de Dios desde su arraigo bíblico y su significativa presencia en la doctrina de la *Lumen gentium*, como capítulo segundo de la constitución, que conforma un díptico con

²⁰ Cf. Fischella. *Il Concilio Vaticano II*, 735-741.

²¹ El texto castellano puede verse en: Josef Ratzinger. *Convocados en el camino de la fe. La Iglesia como comunión*. Madrid: Cristiandad, 2004, 129-157: “La eclesiología de la *Lumen gentium*”.

²² Resulta ejemplar la postura militante de Elmar Klinger. “Auseinandersetzung um das Konzil: Communio und Volk Gottes”. En *Der Beitrag der deutschsprachigen und osteuropäischen Länder zum Zweiten Vatikanischen Konzil*, editado por K. Wittstadt y W. Verschooten, 157-175. Universidad de Lovaina, 1996. Cf. Madrigal. *Vaticano II: remembranza y actualización*, 245-270: “Los nombres de la Iglesia en el tiempo posconciliar: pueblo de Dios y/o misterio de comunión”.

²³ José A. Domínguez. “Las interpretaciones posconciliares”. En *Eclesiología 30 años después de Lumen gentium*, editado por Pedro Rodríguez, 39-87. Madrid: Rialp, 1994.

el capítulo primero, sobre el misterio de la Iglesia²⁴. A juicio de Severino Dianich, esta categoría constituye, junto a la noción de comunión, «un instrumento hermenéutico irrenunciable en eclesiología», porque viene a expresar «la forma fundamental de la comunidad cristiana»²⁵.

Las reflexiones de Ratzinger volvían sobre el concepto de *communio* para reclamar una eclesiología verdaderamente *teo-lógica* y para denunciar una adulteración que reducía la eclesiología de comunión a un debate sobre la relación entre Iglesia universal e Iglesias locales. En esta fase de su discurso hizo una encendida defensa de la afirmación central de la carta *Communio nis notio* (1992) de la Congregación para la Doctrina de la Fe, la prioridad cronológica y ontológica de la Iglesia universal sobre las Iglesias particulares, que había encontrado fuerte contestación entre muchos teólogos²⁶. Sin embargo, tanto este debate como el relativo a los modelos de *populus* y *communio* pasaron muy pronto a un segundo plano, cuando la escena se vio ocupada por lo que se ha dado en llamar el «conflicto de las interpretaciones», la hermenéutica del Vaticano II propuesta por los historiadores, el Concilio como *acontecimiento*, y la hermenéutica propuesta por los teólogos, la unidad de su *corpus* doctrinal.

A comienzos de la década de los noventa del siglo pasado estaba en marcha el ambicioso proyecto de hacer la historia del Vaticano II bajo la dirección de G. Alberigo († 2007), al amparo del Instituto de Ciencias Religiosas de Bolonia y con la colaboración de un nutrido equipo internacional de investigadores. Esta empresa de «historización del Concilio» culminó en un tiempo récord (1995-2001)²⁷. En trabajos anteriores, el reconocido historiador italiano e inspirador del proyecto había expresado

²⁴ Cf. Josef Meyer zu Schlochtern. “Das Neue Volk Gottes - Rückfrage nach einer umstrittenen Bestimmung der Kirche”. En *Surrexit Dominus vere*, editado por Josef Ernst y Stefan Leimgruber, 209-225. Paderborn: Schöningh 1995. Giovanni Mazzilo. “Popolo di Dio: categoria teologica o metafora?”. *Rassegna di Teologia* 56, n.º 5 (1995): 553-587. Carlos M. Galli. “La recepción latinoamericana de la teología conciliar del Pueblo de Dios”. *Medellín* 86 (1996): 70-119.

²⁵ Severino Dianich. *Ecclesiologia. Questioni di metodo e una proposta*. Milán: Paoline, 1993, 248.

²⁶ Ratzinger. “La eclesiología de la *Lumen gentium*”, 139. Cf. Santiago Madrigal. “Problemática actual en torno al binomio Iglesia universal-Iglesias locales”. En *La Iglesia local: hogar de comunión y misión*, editado por Fernando Rodríguez Garrapicho, 41-64. Salamanca: U. P. Salamanca, 2006.

²⁷ Giuseppe Alberigo, dir. *Historia del Concilio Vaticano II*. Vols. I-V. Salamanca: Sígueme, 1999-2008.

un planteamiento hermenéutico que pivota sobre estos principios²⁸: 1) el concilio como *acontecimiento*; 2) la intención de Juan XXIII; 3) la naturaleza pastoral del concilio; 4) el *aggiornamento* como principal finalidad del Concilio. Por tanto, el Vaticano II es considerado como un *concilio de transición* que, dejando atrás el periodo postridentino de la contrarreforma, marca la entrada en una nueva época. En las páginas iniciales del primer volumen de la *Historia del Concilio* declaraba que el núcleo de esta perspectiva historiográfica se sustancia en la palabra clave «acontecimiento»: «Se va imponiendo cada vez más reconocer la prioridad del acontecimiento conciliar incluso respecto a sus decisiones, que no pueden ser leídas como decisiones normativas abstractas, sino más bien como expresión y prolongación del acontecimiento mismo».

Este proyecto encontró, tras la aparición del primer volumen, la reacción crítica en un libro —entretelado básicamente de recensiones— de monseñor A. Marchetto, que pretendía ser «un contrapunto» a la primera historia del Vaticano II²⁹. Difícilmente un libro de estas características podía saltar a la palestra académica y erigirse en ese pretendido contrapunto, pero así fue presentado oficialmente por el cardenal Camillo Ruini el 17 de junio de 2005, en Roma. La polémica recensión de Marchetto rechaza el principio hermenéutico de la «escuela de Bolonia» que tipifica en una interpretación del Vaticano II como «acontecimiento» en vez de asamblea «magisterial (pastoral-doctrinal)». En una palabra: el concilio-acontecimiento como canon hermenéutico. Por esta vía Marchetto acusaba a la historia de Alberigo de propiciar una clave de «discontinuidad y de cambio traumático».

Ahora bien, la obra del equipo internacional dirigido por Alberigo, aunque discutida y discutible, constituye un punto de referencia obligado en la historia del Vaticano II y de su recepción. Es obvio que los documentos conciliares no se pueden interpretar al margen de la historia previa al Concilio y de los procesos históricos que acompañaron la elaboración de los textos hasta el resultado final. Al hacer de la categoría

²⁸ Cf. Giuseppe Alberigo. «Critères herméneutiques pour la histoire de Vatican II». En *À la veille du Vatican II. Vota et réactions en Europe et dans le catholicisme oriental*, editado por M. Lamberigts y Cl. Soetens, 12-23. Publicaciones Universidad de Lovaina, 1992.

²⁹ Agostino Marchetto. *Il Concilio Ecumenico Vaticano II. Contrappunto per la sua historia*. Città del Vaticano: LEV, 2005; *El Concilio ecuménico Vaticano II. Contrapunto para su historia*. Valencia: Edicep, 2008.

acontecimiento-evento la clave interpretativa del Concilio, de los documentos y de la experiencia conciliar se resalta la discontinuidad y ruptura respecto de lo anterior, tanto en los documentos (desde el esquema inicial hasta su redacción última) como en la experiencia de los participantes (más allá de su tendencia conservadora o progresista), y se muestra una visión diferenciada del Concilio que supera la falsa alternativa de continuidad simple o de discontinuidad total³⁰. En el último volumen de la *Historia*, que insiste en el carácter de «concilio de transición», Alberigo salía al paso de las críticas y declaraba que

«el frecuente énfasis que se hace aquí en la importancia del Vaticano II como un acontecimiento total y no sólo por sus decisiones formales, habrá conducido quizá a algunos lectores a sospechar que ha habido intención de rebajar el valor de los documentos aprobados por el Concilio. Parece que es casi superfluo el disipar tal sospecha. [...]. Pero la reconstrucción misma del transcurso del Concilio ha mostrado claramente la importancia de la experiencia conciliar para el uso correcto y pleno de los documentos mismos. La interpretación del Vaticano II no sería satisfactoria, si se limitara a efectuar un análisis del texto de los documentos. Por el contrario, el conocimiento del acontecimiento en todos sus aspectos es el que proporciona el pleno significado del Vaticano II y sus documentos. Sería paradójico imaginarse o temer que el reconocimiento de la importancia del Vaticano II como un acontecimiento global pudiera reducir o restar importancia a los documentos del Concilio»³¹.

Diríase, en suma, que la importancia concedida al *espíritu* del acontecimiento no equivale al desinterés por la *letra* de los documentos; sin embargo, de hecho, priorizar la categoría de evento como clave hermenéutica relativiza la importancia de los textos finalmente aprobados, de modo que el análisis concreto de los documentos pasa a un segundo plano, desligados de su valor magisterial. Por eso, un verdadero contrapunto o, mejor dicho, un complemento a esa obra nacida de la memoria de los historiadores va dado en un comentario teológico (elaborado entre 2004-2006) a los 16 documentos conciliares, realizado en Tubinga, bajo

³⁰ Cf. Josef A. Komonchak. "Vatican II as an «Event»". En *Vatican II. Did Anything Happen?*, editado por David G. Schultenover, 24-51. New York: Continuum 2007.

³¹ Giuseppe Alberigo. "La transición hacia una nueva era". En *Historia del Concilio Vaticano II*. Vol. V, *Un Concilio de transición*, dirigido por G. Alberigo, 569. Salamanca: Sígueme, 2008.

la dirección de P. Hünemann y B. J. Hilberath³². En uno de sus trabajos, titulado de forma elocuente «El «texto» pasado por alto», P. Hünemann había señalado que el estudio del Vaticano II como acontecimiento no debía llevar a minusvalorar el *corpus* doctrinal como un todo homogéneo³³. Poco después, al reflexionar sobre su propio trabajo, destacaba su concentración en el «texto» del Vaticano II y en su carácter de «comentario teológico», de modo que al ponerlo en comparación con la obra histórica dirigida por G. Alberigo se preguntaba si no estamos ante el contrapunto o el contraste entre la comprensión del Concilio como *acontecimiento* y como *texto*³⁴.

El planteamiento de P. Hünemann también ha sido objeto de diversas críticas. El teólogo alemán sustenta la unidad del *corpus* doctrinal del Vaticano II sobre la peculiaridad del género literario de los documentos conciliares que constituyen, a su juicio, una suerte de «texto constitucional de la fe» que sería comparable a la función que ha podido desempeñar la Regla de san Benito en la historia de la Iglesia³⁵. Frente a la hipótesis *constitucionalista*, C. Theobald lanzaba objeciones de este tipo: no todos los documentos conciliares pertenecen al mismo género literario ni se puede poner este *corpus* doctrinal al nivel de la Escritura, que es el único texto normativo de la fe eclesial en su relación con la Tradición³⁶. Además, la postura de Hünemann vendría a acentuar la tendencia «paneclesiológica» en la interpretación del Vaticano II que enfatiza *Lumen gentium* y *Gaudium et spes* y hace de la Iglesia el «argumento principal» del Concilio

³² Peter Hünemann, y Bernd J. Hilberath, eds. *Herders Theologischer Kommentar zum Zweiten Vatikanischen Konzil*. Vol. I-V. Freiburg: Herder, 2004-2006.

³³ Peter Hünemann. «El «texto» pasado por alto. Sobre la hermenéutica del Concilio Vaticano II». *Concilium* 312 (2005): 579-599.

³⁴ Peter Hünemann. «Der «Text». Eine Ergänzung zur Hermeneutik des II. Vatikanischen Konzils». *Cristianesimo nella storia* 28 (2007): 339-358. También reproducido en *Chi ha paura del Vaticano II*, editado por Alberto Melloni y Giuseppe Ruggieri, 95-105. Roma: Carocci 2009. Cf. Santiago Madrigal. *Unas lecciones sobre el Vaticano II y su legado*. Madrid: San Pablo - U. P. Comillas, 2012, 135-161.

³⁵ Cf. Peter Hünemann. «Der Text: Werden – Gestalt – Bedeutung. Eine hermeneutische Reflexion». En *Herders Theologischer Kommentar*. Vol. V, 5-101; esp. 17; 85-87.

³⁶ Christoph Theobald. «Enjeux herméneutiques des débats sur l'histoire du concile Vatican II». *Cristianesimo nella storia* 28 (2007): 359-380. También en *Chi ha paura del Vaticano II*, 45-68.

en detrimento del peso específico de la constitución sobre la revelación, *Dei Verbum*, y del carácter «pastoral» de la doctrina.

En todo caso, «la historización del Vaticano II», con la *Historia* publicada bajo la dirección de G. Alberigo y con el nuevo *Comentario* dirigido por P. Hünermann, constituye un «giro hermenéutico» en el proceso de recepción del último concilio.

4. BENEDICTO XVI (2005-2013) Y LA «HERMENÉUTICA DE LA REFORMA»: EL DEBATE ENTRE CONTINUIDAD Y DISCONTINUIDAD

Este tercer fragmento de la historia posconciliar tiene su punto de partida en el famoso discurso pronunciado por Benedicto XVI en la curia romana el 22 de diciembre de 2005, conmemorando los cuarenta años de la clausura del Vaticano II. Esta reflexión ha de ser leída desde el trasfondo de las interpretaciones y los debates que acabamos de describir³⁷.

En realidad, Josef Ratzinger llevaba mucho tiempo ocupándose de la adecuada interpretación del Vaticano II; prácticamente, desde sus años de perito conciliar³⁸. Su discurso introdujo una aceleración de los debates a partir del interrogante: ¿por qué resulta tan difícil la recepción del Vaticano II? En este marco afirmaba que, «todo depende de la correcta interpretación del Concilio o —como diríamos hoy—, de su correcta hermenéutica, de su correcta clave de lectura y aplicación». Los problemas de recepción han surgido de la confrontación entre dos hermenéuticas contrarias: «por una parte existe una interpretación que quisiera llamar “hermenéutica de la discontinuidad y de la ruptura” [...]. Por otro lado, está la “hermenéutica de la reforma”, de la renovación en la continuidad del único sujeto Iglesia, que el Señor nos ha dado, sujeto que crece con el tiempo y se desarrolla, sin dejar, con todo, de ser el mismo y único pueblo de Dios en marcha»³⁹. En este juego de fuerzas entre continuidad y discontinuidad, el papa Ratzinger hacía la propuesta mediadora de una

³⁷ Cf. Christoph Theobald, dir. *Vatican II sous le regard des historiens*. París: Médiasèvres, 2006. Cf. Ormond Rush. *Still interpreting Vatican II. Some Hermeneutical Principles*. New York: Paulist Press, 2004.

³⁸ Cf. Madrigal. *Protagonistas del Vaticano II*, 627-668.

³⁹ Benedicto XVI. “Ad Romanam Curiam ob omnina natalicia”. *Acta Apostolicae Sedis* 98 (2006): 40-53, 45. Gabriel Richi. *La Iglesia somos nosotros en Cristo. Cuestiones de eclesiología sistemática*. Madrid: Encuentro, 2016, 33-78; esp. 52-57.

hermenéutica de la reforma, que provocó un torrente de intervenciones y de nuevos debates. Sin olvidar que, a mitad de su pontificado, el 21 de enero de 2009, procedió al polémico levantamiento de las excomuniones a los cuatro obispos ordenados ilegítimamente por Marcel Lefebvre en 1988, que, con su persistencia en su actitud de negar aspectos fundamentales de la doctrina conciliar (reforma litúrgica, colegialidad, ecumenismo, libertad religiosa), radicalizaban la dialéctica entre la continuidad y la discontinuidad del Vaticano II con la Tradición precedente.

El planteamiento del discurso de Ratzinger se sitúa en la línea de los criterios hermenéuticos señalados en la Relación final del Sínodo de 1985 y denuncia el proceder metodológico que, basado en la distinción entre el *espíritu* del Concilio y los textos o la *letra*, acaba patrocinando la lógica de la discontinuidad y una ruptura entre la Iglesia preconiliar y la Iglesia posconiliar. En su discurso aplicaba su análisis a tres cuestiones espinosas de la doctrina conciliar, —la relación entre fe y ciencias modernas, entre Iglesia y Estado moderno, y la cuestión de la tolerancia—, para mostrar la naturaleza de la verdadera reforma: en ellas aparece a primera vista una discontinuidad que, bien mirada, representa una continuidad en los principios. Como observa S. Pié, Ratzinger hace valer el principio con el que S. Buenaventura conjuga la verdad y la fe con la historia, según el cual «la explicación accede a la fe pero no cambia la esencia de la fe, por eso la variación del tiempo determina, pero no varía la fe»⁴⁰. En este sentido, la hermenéutica de la reforma reposa sobre una comprensión de carácter esencialista, que aplica la discontinuidad a lo histórico, en su calidad de contingente y accidental, mientras que reserva la afirmación de la continuidad a lo esencial y permanente en la fe.

Los años del pontificado de Benedicto XVI han presenciado una singular producción de estudios sobre el Vaticano II, polarizados en la lógica de la continuidad-discontinuidad, de muy diverso signo, donde cabe identificar varias perspectivas en liza, en lo que se ha llamado *the Battle for Meaning*, al decir de M. Faggioli⁴¹.

⁴⁰ Pié-Ninot. “*Ecclesia semper reformanda*”, 191-192. Cf. Lieven Boeve. “La vraie réception de Vatican II n’a pas encore commencé”. J. Ratzinger. “Révélation et autorité de Vatican II”. En *L’Autorité et les Autorités. L’herméneutique théologique de Vatican II*, dirigido por Gilles Routhier y Guy Jobin, 13-50. París: Cerf, 2010. Theobald. *La réception du concile Vatican II*. Vol. I, 530-535.

⁴¹ Massimo Faggioli. *Vatican II: The Battle for Meaning*. Nueva York: Paulist Press, 2012; *Interpretare il Vaticano II. Storia di un dibattito*. Bolonia: Dehoniane, 2013.

Para los grupos «tradicionalistas», la *Storia del Concilio Vaticano II* promovida desde el Centro de Estudios Religiosos de Bolonia se convirtió en el paradigma de una hermenéutica de la ruptura o discontinuidad, en la línea avanzada por A. Marchetto, una valoración que ha sido rechazada desde las filas de la escuela de Bolonia; en este sentido, J. A. Komonchak ha advertido frente a una presentación simplista de la sola discontinuidad o la sola continuidad, porque acaban siendo meras abstracciones⁴². Dentro de la perspectiva tradicionalista hay que mencionar además las obras de Roberto de Mattei y de Brunero Gherardini, que A. Marchetto ha tipificado bajo el rótulo de «Hermenéutica de la ruptura en la tendencia tradicionalista»⁴³. El primero subtítulo su libro sobre el Vaticano II en términos de «una historia mai scritta (nunca escrita)»⁴⁴, es decir, una organización y comprensión de los testimonios y de los hechos completamente opuestas a las que se leen en la obra de Alberigo, haciendo valer la postura de los obispos y teólogos de la minoría en la marcha del Concilio para descalificar a los padres conciliares de la mayoría y de manera especial a los dos papas. Por su parte, B. Gherardini es autor de una trilogía donde ofrece una lectura equívoca e interesada de la propuesta de Benedicto XVI sobre la «hermenéutica de la continuidad»⁴⁵. Mención aparte merece la corriente anticonciliar de los seguidores de M. Lefebvre que ha criticado ásperamente a Benedicto XVI por su discurso sobre la hermenéutica de la reforma⁴⁶.

En el debate suscitado entre continuidad y discontinuidad, S. Pié ha identificado varias corrientes significativas en la investigación reciente,

⁴² Cf. Josef A. Komonchak. "Benedict XVI and the Interpretation of Vatican II". *Cristianesimo nella storia* 28 (2007): 323-337. También en *Chi ha paura del Vaticano II*, 69-84.

⁴³ Cf. Agostino Marchetto. *Il Concilio Ecumenico Vaticano II. Per la sua corretta ermeneutica*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2012, 239-262.

⁴⁴ Roberto de Mattei. *Il Concilio Vaticano II. Una storia mai scritta*. Turín: Lindau, 2010; *Apollogia della tradizione. Poscritto a "Il Concilio Vaticano II. Una storia mai scritta"*. Turín: Lindau, 2011.

⁴⁵ Brunero Gherardini. *Concilio Ecumenico Vaticano II. Un discorso da fare*. Frigento: Casa Mariana Editrice, 2009; *Concilio Vaticano II. Il discorso mancato*. Turín: Lindau, 2011; *Il Vaticano II. Alle radici di un equivoco*. Turín: Lindau, 2012. Cf. Gabriel Richi. "A propósito de la «hermenéutica de la continuidad»". *Scripta Theologica* 42 (2010): 59-77.

⁴⁶ Fraternité Saint-Pie X. *Magistère de souffre. Études théologiques sur le concile de Vatican II*. París: Iris, 2009.

empezando por la «renovación dentro de la Tradición». En esta línea se sitúa la obra coordinada por M. L. Lamb y M. Levering, en la que han participado una veintena de autores que estudian, bajo el título bien elocuente de *Vatican II. Renewal within Tradition* (2008), todos los documentos conciliares. Este grupo de teólogos aboga por una hermenéutica de la reforma en la continuidad, esto es, dentro de la Tradición⁴⁷. El mismo año apareció la obra del historiador J. W. O'Malley, *What Happened at Vatican II?* El jesuita norteamericano ha querido trazar una «historia esencial» del Concilio, cuyo relato es muy próximo a la *Historia* de Alberigo, pero esboza también una propuesta hermenéutica original desde la convicción de que el Vaticano II fue ante todo «un acontecimiento lingüístico»⁴⁸. A su juicio, lo que le distingue de los otros concilios es su estilo, que integra dos elementos: un género literario y un vocabulario apropiado. El lenguaje conciliar pretende persuadir y exhortar para mostrar el valor de sus afirmaciones e implicar al interlocutor en ellas. O'Malley designa a este género literario con el término de género epidíctico-panegírico. Este patrón epidíctico, que transmite el espíritu del Concilio, se manifiesta en el vocabulario: palabras de significado horizontal (pueblo de Dios, colegialidad), palabras de reciprocidad (cooperación, diálogo), de humildad (Iglesia peregrina y servidora), de interioridad (carisma, gozo y esperanza, tristeza y angustias), de cambio y orientación hacia el porvenir (desarrollo, evolución y progreso).

Entre el 15 y 16 de mayo de 2009, bajo la inspiración del discurso de Benedicto XVI, tuvo lugar un encuentro-coloquio de los dominicos franceses en Toulouse con el título «Vaticano II: ¿ruptura o continuidad? Las hermenéuticas en juego»⁴⁹. Además de repasar en su dimensión de continuidad y reforma los principales temas conciliares, se afronta la cuestión hermenéutica para insistir, por un lado, en «la continuidad del único sujeto Iglesia», y, por otro, apunta hacia una comprensión de la Tradición como «analogía de la continuidad». En el ámbito francés destaca la investigación que está llevando a cabo el jesuita Christoph Theobald desde hace algunos años. Theobald ha sugerido que el Concilio porta en sí mismo la

⁴⁷ M. L. Lamb y M. Levering, eds. *Vatican II. Renewal with Tradition*. Oxford-Nueva York: University Press, 2008. Cf. Pié-Ninot. «*Ecclesia semper reformanda*», 193-196.

⁴⁸ John W. O'Malley. *¿Qué pasó en el Vaticano II?* Santander: Sal Terrae, 2012, 411.29.

⁴⁹ Cf. «Vaticano II: ruptura ou continuité: Les herméneutiques en présence». *Revue Thomiste* 110, n.º 1 y 2 (2010): 5-240; 243-382.

exigencia de una reinterpretación, en razón de la misma concepción de la revelación, como autocomunicación de Dios a los hombres en medio de su historia, es decir, en el acontecimiento de relación entre la escucha de la Palabra de Dios y los hombres que se saben interpelados por ella. Por tanto, el principio de la *pastoralidad* se convierte en la clave arquitectónica del Concilio. Buen conocedor de la historia del Vaticano II, considera como adquisición irrenunciable la vinculación entre el acontecimiento y el cuerpo doctrinal, siendo el estilo pastoral su punto de intersección. Por ello, su metodología quiere ser, a un tiempo, histórica y teológica. En sus primeros trabajos había hablado del carácter policéntrico de la teología conciliar, confiriendo un relieve especial a la constitución sobre la revelación, desmarcándose del eclesiocentrismo que vienen ejerciendo *Lumen gentium* y *Gaudium et spes*⁵⁰. Más recientemente, ha declarado sus presupuestos fundamentales: para el Concilio mismo la constitución *Dei Verbum* sobre la revelación y su transmisión es «la primera de todas las Constituciones», la que permite «establecer el lazo mismo entre todas las cuestiones tratadas por este Concilio»⁵¹. En consecuencia, su plan de investigación se centra en *Dei Verbum* en su primer volumen («acceder a la fuente»), mientras que el segundo («la Iglesia en la historia y en la sociedad») se ocupará del díptico *Lumen gentium* y *Gaudium et spes*, relacionando los otros textos con estos dos y terminando el recorrido con *Sacrosanctum Concilium* y *Ad gentes*.

Hagamos balance de estos años de estudio. En primer lugar, respecto a la dialéctica continuidad y discontinuidad, me parece oportuno releer la «hermenéutica de la reforma» en clave newmaniana, como hiciera J. Guitton, el primer laico auditor en el Concilio, a la hora de expresar la dinámica paradójica del *aggiornamento*: «La Iglesia debe reformarse sin cesar, para guardar su identidad en el tiempo. Mañana la Iglesia será aún más newmaniana, pues tendrá que tomar conciencia de la identidad profunda entre la Iglesia de después del Concilio y la de antes del Concilio y la de todos los tiempos»⁵².

⁵⁰ Christoph Theobald. «El concilio y la «forma pastoral» de la doctrina». En *Historia de los dogmas, IV. La Palabra de la salvación*, editado por Bernard Sesboué y Christoph Theobald, 373-402. Salamanca: Secretariado Trinitario, 1997.

⁵¹ Christoph Theobald. «Vatican II: un corpus, un style, des conditions de réception». *Laval théologique et philosophique* 67, n.º 3 (2011): 421-441, 423. Íd. *La réception du concile Vatican II*, 535-546.

⁵² Cf. Madrigal. *Unas lecciones sobre el Vaticano II y su legado*, 174.

En segundo lugar, a propósito del debate acontecimiento-texto, hay que reconocer que el teólogo «tiene el derecho y el deber de prever que la historia sucesiva se llevará a cabo en torno a los textos», y a la hora de la interpretación «necesitará no tanto la historia del concilio como evento, cuanto la historia de los textos producidos, de su *génesis*, del peso que el Concilio quería darles»⁵³. No se puede prescindir de la historia del Vaticano II para entender los textos promulgados, del mismo modo que no se debe relativizar la entidad del *corpus* doctrinal; además, es preciso leer los textos a la luz de la historia de su gestación, para captar el *espíritu* de la *letra*; finalmente, no se puede pasar por alto el lenguaje utilizado, esto es, su poliédrico estilo literario: en su condición de acontecimiento lingüístico el Vaticano II exhibe un estilo *epidíctico*, no jurídico (J. W. O'Malley), un estilo de *texto constitucional* de la fe (P. Hünermann), un estilo *pastoral*, que hace del principio de la pastoralidad sugerido por Juan XXIII el verdadero motor de la recepción (C. Theobald)⁵⁴.

5. EL INTENSO CUATRIENIO 2012-2015: «CONMEMORAR EL CONCILIO» CINCUENTA AÑOS DESPUÉS

Un nuevo acicate para pensar la recepción y la aplicación del Concilio Vaticano II vino dado con la conmemoración de los cincuenta años de la inauguración y de la clausura conciliar (2012-2015), el cuatrienio en el que se produjo el tránsito del pontificado de Benedicto XVI al de Francisco. El papa alemán convocó un Año de la Fe que arrancó el 11 de octubre de 2012, el papa argentino convocó un Año de la Misericordia haciéndolo coincidir su inicio con el 8 de diciembre de 2015. ¿Por qué conmemorar el Vaticano II? Benedicto XVI daba estas razones:

«He pensado que iniciar el Año de la fe coincidiendo con el cincuentenario de la apertura del Concilio Vaticano II puede ser una ocasión propicia para comprender que los textos dejados en herencia

⁵³ Hervé Légrand. "Relecture et évaluation de l'Historie du Concile Vatican II d'un point de vue ecclésiologique". En *Vatican II sous le regard des historiens*, dirigido por Christoph Theobald, 49-82, 63.

⁵⁴ Joseph Famerée, dir. *Vatican II comme style. L'herméneutique théologique du Concile*. París: Cerf, 2012.

por los Padres conciliares, según las palabras del beato Juan Pablo II, “no pierden su valor ni su esplendor. Es necesario leerlos de manera apropiada y que sean conocidos y asimilados, como textos cualificados y normativos del Magisterio, dentro de la Tradición de la Iglesia. [...] Siento más que nunca el deber de indicar el Concilio como la gran gracia de la que la Iglesia se ha beneficiado en el siglo XX. Con el Concilio se nos ha ofrecido una brújula segura para orientarnos en el camino del siglo que comienza”. Yo también deseo reafirmar lo que dije a propósito del Concilio pocos meses después de mi elección como Sucesor de Pedro: “Si lo leemos y acogemos guiados por una hermenéutica correcta, puede ser y llegar a ser cada vez más una gran fuerza para renovación siempre necesaria de la Iglesia”» (*Porta fidei* 5).

En este marco histórico-teológico, pensando en el quincuagésimo aniversario del Vaticano II, G. Routhier añadía a sus trabajos precedentes una nueva serie de estudios presididos por esta cuestión: ¿qué es lo que aún queda por hacer?⁵⁵. Al calor de la doble efeméride de la inauguración y de la clausura conciliares han florecido numerosas iniciativas, investigaciones y jornadas de estudio, que son un intento de respuesta a este interrogante. Como signos de esta nueva oleada de investigación sobre el Vaticano II cabe mencionar varias obras colectivas: la Asociación Teológica Italiana puso en marcha un *Comentario ai documenti del Vaticano II* en nueve volúmenes, bajo la guía de S. Noceti y de R. Repole, cuyo primer volumen vio la luz en 2014. En lengua castellana los profesores de la Universidad de Navarra han elaborado un *Diccionario Teológico del Concilio Vaticano II* (2015), bajo la supervisión de José Ramón Villar. A estos trabajos se añade un *Atlas histórico del Concilio Vaticano II*, salido de la Fundación para las Ciencias Religiosas de Bolonia⁵⁶.

Por lo demás seguía en marcha el debate por la «verdadera historia». De manera muy significativa, el Instituto de Ciencias Religiosas de Bolonia quiso conmemorar el cincuentenario de la apertura del Concilio

⁵⁵ Gilles Routhier. *Cinquante ans après Vatican II? Que reste-t-il à mettre en oeuvre?* París: Cerf, 2014, 237. Cf. Jorge A. Scampini. “Elementos teológicos relativos a la recepción y su aplicación al Concilio Vaticano II”. En *La recepción teológica del Concilio Vaticano II. Perspectivas abiertas*, editado por Jorge A. Scampini y Carlos Schickendantz, 13-63. Buenos Aires: Agape, 2015.

⁵⁶ Cf. Massimo Faggioli. “Vatican II: Bibliographical Survey 2013-2016”. *Cristianesimo nella storia* 37 (2016): 680-683; 707-715.

(1962-2012) en conexión con el decenio transcurrido desde la publicación de la *Storia del Concilio* celebrando un congreso en Módena (23-15 de febrero de 2012) bajo este título: *Vatican II 1962-2012. The history after the History?* Esta obra, que había sido el detonante para el debate hermenéutico, sigue siendo un punto de referencia obligado y conserva un rango «casi hegemónico» en la historiografía⁵⁷. Así se lo reconoce uno de sus críticos, Ph. Chenaux, director del Centro de Estudios e Investigaciones sobre el Vaticano II de la Pontificia Universidad Lateranense, que llama la atención sobre la brecha abierta entre la memoria de los historiadores representada por la escuela de Bolonia con sus presupuestos ideológicos de la discontinuidad y la memoria oficial del magisterio papal que insiste en la continuidad. Además, el historiador suizo solicita a los historiadores un mayor interés hacia la dimensión teológica del Concilio⁵⁸. Por otro lado, hay que señalar los trabajos que el Instituto Paolo VI de Brescia viene realizando desde 1979; el del año 2015 estuvo centrado en la figura del papa Montini y la historia conciliar⁵⁹.

Con no menos intensidad se ha seguido trabajando en la interpretación teológica del Concilio. Son muchas las iniciativas emprendidas en distintas latitudes⁶⁰. Ha sido un tiempo fuerte y muy fructífero a la hora

⁵⁷ Cf. Silvia Scatena. “1962-2012: la storia dopo la Storia? Contributi e prospettive degli studi sul Vaticano II dieci anni dopo la Storia del Concilio”. *Cristianesimo nella storia* 34 (2013): 5. Cf. Carlos Schickendantz. “Los estudios históricos sobre el Vaticano II. Un panorama actualizado”. En *La recepción teológica del Concilio Vaticano II*, editado por Jorge A. Scampini y Carlos Schickendantz, 67-125.

⁵⁸ Philippe Chenaux. *El Concilio Vaticano II*. Madrid: Encuentro: 2014, 189-207, 203. Cf. Philippe Chenaux y Nicolas Bauquet, eds. *Rileggere il Concilio. Storici e teologi a confronto*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2012. Philippe Chenaux, ed. *Il concilio Vaticano II alla luce degli archivi dei padri conciliari*. Città del Vaticano: LEV, 2015.

⁵⁹ Cf. Jean-Dominique Durand. “Le Concile Vatican II: une histoire complexe”. En *Il Concilio e Paolo VI. A cinquant'anni dal Vaticano II*, editado por Enrica Rossana, 120-142. Roma: Studium, 2016.

⁶⁰ Entre otros, sean mencionados: Instituto Superior de Salamanca – UPSA. *Recibir el Concilio cincuenta años después*. Estella: Verbo Divino, 2012; Jan-Heiner Tück, ed. *Erinnerung an die Zukunft. Das Zweite Vatikanische Konzil*. Freiburg: Herder, 2012; Vicente Vide y José R. Villar, eds. *El concilio Vaticano II. Una perspectiva teológica*. Madrid: San Pablo, 2013; Dirk Ansorge, ed. *Das Zweite Vatikanische Konzil. Impulse und Perspektiven*. Münster: Aschendorff, 2013; Mariano Delgado y Michael Sievernich, eds. *Die grossen Metaphern des Zweiten Vatikanischen Konzils. Ihre Bedeutung für heute*. Freiburg: Herder, 2013; Santiago Madrigal. *Tríptico*

de retomar los textos conciliares en el mismo proceso de su elaboración y de su aplicación postconciliar, desde esa tríada de nociones que vienen presidiendo la investigación reciente sobre la interpretación del Vaticano II: acontecimiento, texto, estilo⁶¹. Por un lado, frente a las corrientes tradicionalistas aparece consagrada «la hermenéutica de la reforma» como clave hermenéutica⁶²; desde ahí se abre el abanico de temas conciliares para trazar la comprensión teológica e histórica del catolicismo del siglo XX en su evolución pre y posconciliar: la Biblia y la Palabra de Dios, la liturgia, el ecumenismo, las relaciones con las religiones no cristianas, la libertad religiosa, la misión evangelizadora de la Iglesia, la comunión, la colegialidad y la sinodalidad. En este amplio marco de cuestiones reaparecen de nuevo antiguos interrogantes, en los que vamos a concentrar nuestra atención: ¿cuáles son las doctrinas más importantes establecidas por el Concilio con su «magisterio prevalentemente pastoral»?⁶³; ¿cuál es la cualificación doctrinal del Concilio?; ¿qué prioridad teológica cabe establecer entre las cuatro constituciones a la hora de la interpretación del Vaticano II?

Al calor de los dos primeros interrogantes fluye un debate ya señalado anteriormente con las posturas más tradicionalistas que han aprovechado la condición pastoral del Vaticano II para debilitar el valor doctrinal del

conciliar: relato, misterio, espíritu del Vaticano II. Santander: Sal Terrae, 2012; “*No apaguéis el Espíritu*”. *Dos evocaciones del Concilio*. Santander: Sal Terrae, 2015. Peter Hünermann. *El Vaticano II como software de la Iglesia actual*. Santiago de Chile: Universidad A. Hurtado, 2014; José C. Caamaño, Carlos M. Galli y Virginia R. Azcuy, eds. *La eclesiología del Concilio Vaticano II. Memoria, reforma y profecía*. Buenos Aires: Agape, 2015. Agenor Brighenti, Juan C. Casas y Francisco Merlos, coords. *El Concilio Vaticano II: ¿batalla perdida o esperanza renovada?* México: Universidad P. México, 2015. Massimo Faggioli y Andrea Vicini, eds. *The Legacy of Vatican II*. New York: Paulist Press, 2015. La Facultad de Teología de Cataluña ha celebrado cuatro Simposios internacionales dedicados al Vaticano II: *Revista Catalana de Teología* 39, n.º 1 (2014): 8-216; 39, n.º 2 (2014): 517-725; 40, n.º 2 (2015): 345-572; 41, n.º 2 (2016) 331-462.

⁶¹ Cf. Franco G. Brambilla. “L’interpretazione teologica del Vaticano II. Categorie, orientamenti, questioni». En *Il Concilio e Paolo VI*, editado por Rossana, 148-179. Cf. Santiago del Cura. “El Vaticano II como evento, doctrina y estilo. Su significado y entrelazamiento”. *Lateranum* LXXXI, n.º 2 (2015): 229-275.

⁶² Cf. Jan-Heiner Tück. “Die Verbindlichkeit des Konzils. Die Hermeneutik der Reform als Interpretationsschlüssel”. En *Erinnerung an die Zukunft*, 85-104.

⁶³ Cf. Peter Hünermann. “Die zentralen theologischen Aussagen des Konzils”. En *Das Zweite Vatikanische Konzil*, editado por Ansorge, 23-51.

texto conciliar⁶⁴. Ahora bien, frente a todo intento de desacreditación o de valorar el Concilio a la baja o *iuxta modum*, hay que decir que no es legítimo oponer la dimensión pastoral y el alcance magisterial del Vaticano II. Por un lado, sus documentos constituyen un «texto conciliar», como recordaba Hünermann, es decir, constituyen actos del magisterio solemne y universal del colegio episcopal con su cabeza, con la pretensión de ser auténtica interpretación de la revelación divina. Así se desprende de una adecuada teología de la institución conciliar que establece la autoridad de los textos promulgados y constituye, al mismo tiempo, el marco para situar el acontecimiento y el texto, el evento y las decisiones, la doctrina y el estilo⁶⁵. Por tanto, los documentos oficialmente aprobados adquieren una cualidad nueva, la de «textos cualificados y normativos del Magisterio» (NMI 57), y aunque no haya definiciones dogmáticas solemnes, demandan un obsequio religioso de la voluntad y del entendimiento por parte de los fieles (LG 25), como corresponde a lo que técnicamente se denomina «doctrina católica»⁶⁶. Por lo demás, es claro que la articulación entre la dimensión pastoral y la dimensión doctrinal aparece como una cuestión importante para la recepción, porque se trata del sesgo específico que san Juan XXIII quiso imprimir a su Concilio, de modo que lo pastoral significa hacer válida en el tiempo presente la actualidad permanente del dogma⁶⁷.

En este momento resulta oportuno dar la palabra al papa Francisco que, sin haberse prodigado en declaraciones sobre el Concilio, sí ha querido pronunciarse en este debate que confronta pastoral y doctrina. Sin duda, su mayor homenaje al Vaticano II tuvo lugar con la puesta en marcha del Jubileo de la misericordia el 8 de diciembre de 2015, para conmemorar el cincuentenario de la clausura. En la bula de indicción,

⁶⁴ En esta longitud de onda, se sitúa, entre otros, Serafino M. Lanzetta. *Iuxta modum. Il Vaticano II riletto alla luce della Tradizione della Chiesa*. Siena: Cantagalli, 2012; *Il Vaticano II, un concilio pastorale. Ermeneutica delle dottrine conciliari*. Siena: Cantagalli, 2014.

⁶⁵ Cf. Santiago Madrigal. “Pensar el Concilio Vaticano II como acontecimiento y como texto”. *Sal Terrae* 101 (2013): 303-326.

⁶⁶ Cf. Pié-Ninot. “*Ecclesia semper reformanda*”, 180-184.

⁶⁷ Cf. Michael Sievernich. “Die Pastoralität des Zweiten Vatikanischen Konzils”. En *Die grossen Metaphern des Zweiten Vatikanischen Konzils*, editado por Sievernich y Delgado, 35-58; Íd., “Kirche im Kontext. Der pastorale Grundzug des Zweiten Vatikanischen Konzils”. En *Das Zweite Vatikanische Konzil*, editado por Ansorge, 1-22.

Misericordiae vultus, firmada el 11 de abril, recordó el discurso inaugural de san Juan XXIII y el discurso conclusivo de san Pablo VI. Ahí se encuentran dos palabras clave que presiden su apropiación del Vaticano II. Del primer discurso tomaba la palabra misericordia, para hacer de ella la viga maestra de la Iglesia, que sustenta su condición de Iglesia de los pobres y para los pobres; del segundo, retomaba la historia del samaritano como núcleo de la espiritualidad del Concilio, y sobre esta parábola neotestamentaria —así ocurre en la última encíclica, *Frattelli tutti*— fundamenta la fraternidad universal y la cultura del encuentro. Sobre este trasfondo hay que situar su punto de vista acerca de lo pastoral y lo doctrinal, que aparece en el videomensaje grabado para el centenario de la Universidad Católica de Argentina (2015) y en la constitución apostólica *Veritatis gaudium* (2017), sobre las universidades y facultades eclesísticas: «No son pocas las veces que se genera una oposición entre teología y pastoral, como si fuesen dos realidades opuestas, separadas, que nada tuvieran que ver la una con la otra [...]. Buscar superar este divorcio entre teología y pastoral, entre fe y vida, ha sido precisamente uno de los aportes del Concilio Vaticano II. Me animo a decir que ha revolucionado en cierta medida el estatuto de la teología, la manera de hacer y de pensar creyente» (VG 2)⁶⁸.

Vayamos a la tercera cuestión mencionada, a saber, el orden o prioridad teológica entre las cuatro constituciones conciliares, que está claramente planteada en el proyecto de C. Theobald. Ya hemos señalado su opción a favor de la constitución dogmática, *Dei Verbum*, sobre la revelación y su transmisión, como «la primera de todas las Constituciones»⁶⁹. Por lo demás, hay que constatar estudios que conceden un rango especial a las dos constituciones dogmáticas⁷⁰, *Lumen gentium* y *Dei Verbum*, frente a quienes han sostenido el primado de la constitución pastoral *Gaudium et spes*. Ahora bien, tampoco falta quien reivindique

⁶⁸ Cf. Santiago Madrigal. *De pirámides y poliedros. Señas de identidad del pontificado de Francisco*. Santander: Sal Terrae, 2020, 282-285.

⁶⁹ Un énfasis presente en los trabajos de Jared Wicks. *Investigating Vatican II. Its Theologians, Ecumenical Turn, and Biblical Commitment*. Washington: America Press, 2018.

⁷⁰ Christian D. Washburn. "The Theological Priority of *Lumen gentium* and *Dei Verbum* for the Interpretation of the Second Vatican Council". *The Thomist* 78 (2014): 1-29. Íd. "The Second Vatican Council and the Theological Authority of *Sacrosanctum Concilium* as a Constitution". *Nova et Vetera* 13 (2015): 1093-1124.

la prioridad de *Sacrosanctum Concilium*, considerada hasta hace poco como el pariente pobre, pero que cobra nueva relevancia —en la línea avanzada por G. Dossetti al final de las jornadas conciliares— en razón de su significado especial como *incipit* teológico y cronológico de la obra conciliar, a medio camino entre el carácter dogmático y pastoral, como verdadero preludio de la reforma y anticipo de la visión sacramental de *Lumen gentium*⁷¹.

Todas estas cuestiones han venido enriqueciendo la recepción posconciliar en el corazón de una situación cultural y eclesial nueva, en la que la Iglesia ha querido ponerse al servicio de la humanidad y de una sociedad marcadamente pluralista, desde la plena asunción del acontecimiento conciliar y de una lectura transversal de su cuerpo textual.

Para cerrar este periodo conmemorativo, pensando en el porvenir del Vaticano II, son de gran ayuda las consideraciones de Theobald acerca de las principales propuestas en el debate hermenéutico, es decir, G. Alberigo, P. Hünermann, J. W. O'Malley, y Benedicto XVI: «Nos parece que la idea de una “hermenéutica de la reforma” podría servir como fórmula de concordia entre Bolonia, Tubinga, Washington (Georgetown) y Roma, a condición sin embargo de renunciar a una caricatura polémica de la posición adversa y aceptar la inversión de la fórmula, a saber, una “reforma de la hermenéutica”»⁷². En este ensayo, la comprensión de la recepción descansa sobre una comprensión de la reflexión teológica a la luz de la gran Tradición, sometiendo a «nueva investigación los hechos y las palabras reveladas por Dios» (AG 22).

Aunque ya hemos dado la palabra al papa Francisco en este balance de la recepción del Concilio; sin embargo, es preciso volver la mirada hasta el comienzo de su pontificado para acometer nuestro interrogante inicial: ¿cómo engarza el pontificado de Francisco en el proceso de recepción del Vaticano II?

⁷¹ Pierre Prétot. “La place de la constitution sur la liturgie dans l’herméneutique de Vatican II”. *Revue de Science Religieuse* 101, n.º 1 (2013): 13-36. Cf. Massimo Faggioli. “Quaestio disputata: *Sacrosanctum Concilium* and the Meaning of Vatican II”. *Theological Studies* 71, n.º 2 (2010): 437-452. Está reproducido en Íd. *True Reform: liturgy and ecclesiology in Sacrosanctum Concilium*. Collegeville/Minnesota: Liturgical Press-Pueblo Book, 2012, 1-18. Versión castellana: *La onda larga del Vaticano II. Por un nuevo posconcilio*. Santiago de Chile: Centro Teológico Manuel Larraín-Universidad Alberto Hurtado, 2017, 61-85.

⁷² Christoph Theobald. *Le concile Vatican II. Quel avenir?* París: Cerf, 2015, 127.

6. EL «EFECTO FRANCISCO» (2013-) Y LA «HERENCIA DEL CONCILIO»: HACIA UNA NUEVA FASE DE «RECEPCIÓN SINODAL»

Sus primeros gestos y sus primeras palabras dieron pábulo al llamado *efecto Francisco*, una locución que establece un contraste entre su estilo y el de los papas precedentes y sugiere también una recepción fiel y creativa del Vaticano II, plasmada en la exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (24 de noviembre de 2013)⁷³. Con este documento programático, que proponía una *reforma* de «la Iglesia en salida misionera», este papa «venido del fin del mundo» mostraba sus credenciales para impulsar una *recepción global* del Concilio en el universo de la catolicidad más anchurosa. Muy pronto, los comentaradores de *Evangelii gaudium* comenzaron a hablar de una interpretación original del Vaticano II y de «una nueva fase de recepción», que iba asociada al discurso histórico pronunciado el 17 de octubre de 2015, con ocasión del quincuagésimo aniversario de la creación del Sínodo de los Obispos, donde lanzó el proyecto de «una Iglesia constitutivamente sinodal»⁷⁴.

Para Francisco, el Sínodo de los Obispos constituye «una de las herencias más valiosas del Concilio Vaticano II», ya que «tales asambleas no se han configurado solamente como un lugar privilegiado de interpretación y recepción del rico magisterio conciliar, sino que han contribuido también a dar un notable impulso al magisterio pontificio posterior» (*Episcopalis communio* 1). Pienso que estas palabras señalan el punto

⁷³ Véase el elenco bibliográfico sobre Francisco y el debate sobre el Vaticano II de Massimo Faggioli: “Vatican II: Bibliographical Survey 2013-2016”. *Cristianesimo nella storia* 37 (2016): 675-680; “Vatican II: Bibliographical Survey 2016-2019”. *Cristianesimo nella storia* 40 (2019): 713-719. Cf. Eduardo J. Echeverría. *El papa Francisco. El legado del Vaticano II*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2017, 27-76. Carlos Schickendantz. “Una recepción fiel y creativa. El Concilio Vaticano II y Francisco”. *Medellín XLVIII*, n.º 168 (2017): 293-312. Enrico Gavalotti. “Jorge Mario Bergoglio e il Concilio Vaticano II: fonte e metodo”. En *La teologia di papa Francesco*, editado por Fabrizio Mandreoli, 61-87. Bologna: EDB, 2019.

⁷⁴ Luc Forestier. “Le pape François et la synodalité. *Evangelii gaudium*, nouvelle étape dans la réception de Vatican II”. *Nouvelle Revue Théologique* 137 (2015): 597-614, 603. Christoph Theobald. “L’exhortation apostolique *Evangelii gaudium*. Esquisse d’une interprétation originale du Concile Vatican II”. *Revue théologique de Louvain* 46 (2015): 321-340. Cf. Santiago Madrigal. “¿Una nueva fase en la recepción del Concilio?”. En *En camino hacia una Iglesia sinodal. De Pablo VI a Francisco*, editado por Rafael Luciani y María Teresa Compte, 49-76. Madrid: PPC, 2020.

principal de engarce del actual pontificado en la historia de la recepción del Vaticano II, en plena consonancia con la constatación de historiadores y teólogos: «el redescubrimiento de una Iglesia sinodal [...] constituye uno de los efectos principales y visibles del Concilio Vaticano II»⁷⁵. Dicho de otra manera: la institución del Sínodo de los Obispos por san Pablo VI (15 septiembre 1965) representa un punto de referencia para la recepción del legado conciliar y para la maduración misma de la conciencia de una Iglesia sinodal.

Cuando apenas había transcurrido un año de la clausura del Vaticano II, resultan proféticas las reflexiones del filósofo francés Jean Guitton en sus *Diálogos con Pablo VI*: «El Concilio pervivirá en y por el Sínodo»⁷⁶. No en vano, el decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia establece la conexión entre la actividad misionera y la nueva institución en los siguientes términos: «El cuidado de anunciar el Evangelio por todo el mundo corresponde sobre todo al cuerpo de los Obispos (cf. LG 23); por todo ello, el Sínodo de los Obispos, o sea, “el Consejo estable de Obispos para la Iglesia universal”, entre los asuntos de importancia general, deberá tener en cuenta especialmente la actividad misionera, deber supremo y santísimo de la Iglesia» (AG 29).

De la mano de las asambleas ordinarias y extraordinarias del Sínodo de los Obispos se pueden recorrer los más de cincuenta años de recepción del Vaticano II, sin olvidar los sínodos diocesanos y las asambleas continentales⁷⁷. Todas estas instancias se han erigido en lugares para el ejercicio de un discernimiento sinodal en el nuevo contexto de la tradición viviente del sujeto eclesial a nivel local, regional, universal, que ha permitido actualizar *hic et nunc* la herencia del Vaticano II. Un repaso rápido

⁷⁵ Giuseppe Ruggieri. *Chiesa sinodale*. Bari-Roma: Laterza, 2017, XXIV. Eloy Bueno y Roberto Calvo. *Una Iglesia sinodal: Memoria y profecía*. Madrid: BAC, 2000.

⁷⁶ Santiago Madrigal. *Memoria del Concilio. Diez evocaciones del Vaticano II*. Madrid-Bilbao: U. P. Comillas - Desclée de Brouwer, 2005, 123-124.

⁷⁷ Cf. Giuseppe Alberigo. *Transizione epocale. Studi sul Vaticano II*. Bolonia: Il Mulino, 2009, 745-762: “La sinodalità dopo il Vaticano II”. Alberto Melloni, y Silvia Scatena, eds. *Synod and Synodality. Theology, History, Canon Law and Ecumenism in new Contact*. Münster: 2005. Hervé Legrand. “La sinodalità al Vaticano II e dopo il Vaticano II”. En *Chiesa e sinodalità. Coscienza, forme, processi*, editada por Associazione Teologica Italiana, 67-108. Milán: Glossa, 2007. Cf. los monográficos sobre *La synodalité de l'Église* publicados en *Recherches de Sciences Religieuses* 106, n.º 3 (2018) y 107, n.º 2 (2019).

de los sínodos celebrados a lo largo del tiempo postconciliar resulta, con sus luces y sus sombras, verdaderamente aleccionador⁷⁸.

De especial relevancia eclesiológica han gozado los dos sínodos extraordinarios, el de 1969, sobre la relación primado-episcopado, y el de 1985, sobre la recepción del Vaticano II. Por su parte, las Asambleas Ordinarias del Sínodo de los Obispos han tratado los siguientes temas: *La preservación y el fortalecimiento de la fe católica, su integridad, vigor, desarrollo, coherencia doctrinal e histórica* (1967); *El sacerdocio ministerial y la justicia en el mundo* (1971); *La evangelización en el mundo moderno* (1974); *La catequesis en nuestro tiempo* (1977); *La familia cristiana* (1980); *La penitencia y la reconciliación en la misión de la Iglesia* (1983); *La vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo* (1987); *La formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales* (1991); *La vida consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo* (1994); *El Obispo: servidor del Evangelio de Jesucristo para la esperanza del mundo* (2001); *La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y la misión de la Iglesia* (2005); *La Palabra de Dios en la vida y misión de la Iglesia* (2008). La última asamblea convocada por Benedicto XVI, en octubre de 2012, estuvo dedicada a «la nueva evangelización para la transmisión de la fe».

En éstas estábamos cuando se produjo la sorprendente renuncia del papa Ratzinger y resultó elegido un latinoamericano y jesuita que, a diferencia de sus predecesores, no había intervenido en el Vaticano II y se situaba en la tradición de la recepción conciliar iniciada en Medellín (1968) y que llega, de la mano del CELAM, hasta Aparecida (2007). Su escrito programático, la exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, es su toma de postura respecto a la XIII Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos, cuya temática de la evangelización conecta directamente con la de 1971 y, sobre todo, con la de 1974, que dio lugar a la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* de san Pablo VI, que es su texto preferido. El proyecto misionero del papa argentino se remonta, a través de la encíclica misionera de san Juan Pablo II, *Redemptoris missio* (1990), hasta el decreto *Ad gentes* del Vaticano II, entroncando así con la línea inspiradora que debía animar el arranque del Concilio según el plan del cardenal

⁷⁸ Para su historia hasta 2001, véase: Manuel Alcalá. *Historia del Sínodo de los Obispos (de 1967 a 1995)*. Madrid: BAC, 1996; *Historia del Sínodo de los Obispos. De 1997 a 2001*. Madrid: BAC, 2002.

Suenens: poner a la Iglesia en estado de misión⁷⁹. Esta línea transversal del Concilio, es decir, el paradigma de la Iglesia en salida misionera, había sido relanzada por el Documento de Aparecida (2007) en torno a una sentencia del papa Montini: «la dulce y confortadora alegría de evangelizar»⁸⁰. Recapitulemos: en la exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, —concebida como la *Evangelii nuntiandi* para esta etapa posconciliar de la Iglesia universal—, ha quedado incorporado al torrente de tradición interpretativa del Concilio la recepción latinoamericana con su acento característico puesto en «la Iglesia y los pobres» como lugar teológico⁸¹.

Si la secuencia de los sínodos establece un corte longitudinal en la historia de recepción que se remonta a las jornadas conciliares, manteniendo la dinámica de la sinodalidad, los sínodos organizados por Francisco han comenzado a escribir una nueva historia. Ciertamente, san Juan Pablo II había hablado de hacer de la Iglesia «la casa y la escuela de la comunión» (NMI 43), y había resaltado la importancia del *método sinodal*⁸²; ahora bien, de modo original, Francisco ha urgido la consulta, la escucha y la participación de todos, apelando al *sensus fidei fidelium*, para la misma puesta en marcha de la asamblea de los obispos⁸³. De esta forma

⁷⁹ Cf. Santiago Madrigal. “La «Iglesia en salida»: la misión como tema eclesiológico”. *Revista Catalana de Teologia* 40, n.º 2 (2015): 425-458. La idea «la Iglesia en estado de misión» en *Evangelii gaudium*, 25.

⁸⁰ Cf. Santiago Madrigal. *El giro eclesiológico en la recepción del Vaticano II*. Santander: Sal Terrae, 2017, 295-321: “Huellas del Documento de Aparecida en la exhortación apostólica *Evangelii gaudium*”.

⁸¹ Cf. Jon Sobrino. “El Vaticano II y la Iglesia en América latina”. En *El Vaticano II, veinte años después*, editado por Casiano Floristán y Juan J. Tamayo, 105-134. Madrid: Cristiandad, 1985. Gustavo Gutiérrez. “La recepción del Vaticano II en Latinoamérica. El lugar teológico «la Iglesia y los pobres»”. En *La recepción del Vaticano II*, editado por G. Alberigo y Jean P. Jossua, 213-237. Cf. Marcos McGrath. “La creazione della coscienza di un popolo latinoamericano. Il CELAM ed il concilio Vaticano II”. En *L'evento e le decisioni. Studi sulle dinamiche del concilio Vaticano II*, editado por María T. Fattori y Alberto Melloni, 135-142. Bolonia: Il Mulino, 1997. Silvia Scatena. In *populo pauperum. La Chiesa latinoamericana dal Concilio a Medellín (1962-1968)*. Bolonia: Il Mulino, 2008. Carlos M. Galli. *La alegría del Evangelio en América Latina. De la Conferencia de Medellín a la canonización de Pablo VI (1968-2018)*. Buenos Aires: Agape, 2018.

⁸² Madrigal. *Protagonistas del Vaticano II*, 623.

⁸³ Así lo reflejó en su discurso de *Conmemoración del 50.º aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos (17-X-2015)*. Cf. Lorenzo Baldisseri, ed. *A cinquant'anni dall'Apostolica sollicitudo. Il Sinodo dei Vescovi al servizio di una Chiesa sinodale*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2016.

reivindica la participación del pueblo de Dios en la tarea evangelizadora de la Iglesia. Ahora bien, estos dos aspectos adquieren un cariz muy especial en la convocatoria y desarrollo de los dos Sínodos de los Obispos celebrados bajo el papa Francisco, —el dedicado a la familia (2014-2015) y el dedicado a los jóvenes y al discernimiento (2017-2018)—, con el objetivo añadido de que la recepción se convierta en un acto de reforma de la Iglesia. Francisco ha querido expresar esta novedad prescribiendo en el documento ya mencionado, *Episcopalis communio* (2018), una nueva normativa, diseñando el proceso de preparación, celebración y aplicación del Sínodo de los Obispos⁸⁴. En este sentido cabe afirmar que estamos cruzando el umbral hacia una etapa «sinodal» de la recepción del Vaticano II. Hay indicios de ello. Recordemos, en primer lugar, la maduración de esta problemática en el documento de la Comisión Teológica Internacional sobre *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia* (2018). Por otro lado, resulta ejemplar el camino sinodal que ha abierto la celebración del sínodo en la Amazonia, con la creación de una nueva institución, la Conferencia Eclesial de la Amazonia. Toda esta dinámica alcanzará un momento culminante en el sínodo previsto para el año 2023, que estará dedicado, precisamente, a la sinodalidad.

Ciertamente, la lectura y aplicación de la obra y del mensaje conciliar fluye al hilo de varias formas de memoria: la memoria de los protagonistas y testigos, la memoria de los historiadores y de los teólogos, la memoria oficial de la Iglesia. Lo más novedoso en este momento de la recepción radica en la intención de devolver el protagonismo al sujeto eclesial, o sea, al «santo pueblo fiel de Dios», dándole el protagonismo que le corresponde en la acción evangelizadora y propiciando así una «recepción sinodal» del Vaticano II.

7. RECAPITULACIÓN: EL «GIRO ECLESIOLÓGICO» EN LA RECEPCIÓN DEL VATICANO II

En el momento presente contamos con varias presentaciones de la eclesiología pastoral de Francisco que vienen a subrayar estos dos aspectos sustantivos: la sinodalidad y la conversión pastoral y misionera de la

⁸⁴ Alphonse Borras. “*Episcopalis communio*, mérites et limites d’une réforme institutionnelle”. *Nouvelle Revue Théologique* 141 (2019): 66-83.

Iglesia⁸⁵. De forma programática ha subrayado que «el camino de la *sinodalidad* es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio»⁸⁶. De cara a la recepción del Vaticano II, subrayemos, frente a disputas estériles, que una visión sinodal de la Iglesia se nutre tanto de la eclesiología de comunión como de la eclesiología de pueblo de Dios⁸⁷. Es notable cómo en la mente del papa jesuita la naturaleza de la Iglesia se identifica con su misión, de modo que su reforma depende de su conversión a una «salida misionera». Todos los miembros del Pueblo de Dios están invitados a esta tarea de evangelización desde su condición de discípulos y misioneros. Quedan también atrás los debates acerca de la hermenéutica de la discontinuidad y de la continuidad. Sirvan de ejemplo estas palabras tomadas de la entrevista concedida a A. Spadaro, en agosto de 2013, cuando Francisco hizo una rápida valoración del Concilio:

«El Vaticano II supuso una relectura del Evangelio a la luz de la cultura contemporánea. Produjo un movimiento de renovación que viene sencillamente del mismo Evangelio. Los frutos son considerables. Basta recordar la liturgia. El trabajo de reforma litúrgica hizo un servicio al pueblo, releendo el Evangelio a partir de una situación histórica concreta. Sí, hay ciertas líneas de continuidad y discontinuidad; pero una cosa es clara: la dinámica de lectura del Evangelio actualizada para hoy, propia del Concilio, es irreversible»⁸⁸.

Se trata, por tanto, de expresar el mensaje del Evangelio en la situación del presente, según las palabras programáticas de san Juan XXII para su Concilio: «presentar la doctrina de una manera que responda a las exigencias de nuestra época». Esta tarea abarca una escucha doble, a saber, la que resulta de la lectura de la situación del mundo actual

⁸⁵ Cf. Eloy Bueno. *Eclesiología del Papa Francisco. Una Iglesia bautismal y sinodal*. Burgos: Ed. Fonte, 2018, 201-202. Roberto Repole. *Il sogno di una Chiesa evangelica. L'ecclesiologia di Papa Francesco*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2017. Salvador Pié-Ninot. «La eclesiología del Papa Francisco». *Revista Catalana de Teologia* 43, n.º 2 (2018): 503-526.

⁸⁶ Francisco. «Discurso en la Conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos» (17-10-2015). AAS 107 (2015): 1139.

⁸⁷ Así lo muestra el capítulo segundo del documento *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia* en sus dos títulos centrales: *El camino sinodal del Pueblo de Dios peregrino y misionero* (n. 49-53) y *La sinodalidad, expresión de la eclesiología de comunión* (n. 54-57).

⁸⁸ Entrevista. Papa Francisco. *Razón y Fe* 268 (2013): 267.

y la que brota de la lectura de la Palabra de Dios; en otros términos, el Concilio no constituye un cuerpo cerrado y concluso, sino que nos sigue invitando a escrutar los signos de los tiempos (GS 4; EG 50-75), porque el motor secreto de la recepción del Concilio es el principio del *aggiornamento* pastoral.

Francisco promueve una intensificación de ese proceso de asunción teórica y práctica del Concilio, subrayando aspectos que denotan sus intereses principales, su peculiar estilo pastoral cifrado en una Iglesia bautismal y sinodal, samaritana y misericordiosa. Son aspectos que condensan el «giro eclesiológico» en la recepción del Vaticano II, que se dejan desgranar a su vez en dimensiones concretas que releen y recrean la enseñanza conciliar⁸⁹; el retorno de la categoría de pueblo de Dios al hilo de una relectura de LG 9-12; la visión de Iglesia como una pirámide invertida como consecuencia de la interpretación del ministerio ordenado en clave de servicio, con ricos acentos sobre la figura del obispo y de los presbíteros; la eclesiología de comunión y su realización sinodal en el nivel local, regional, universal; la teología del laicado con un deseo profundo de superar toda forma de clericalismo; el desarrollo de la idea de una Iglesia pobre y para los pobres bajo la guía del principio de misericordia; los presupuestos de una renovación con espíritu; la conversión pastoral del papado en una Iglesia sinodal y su configuración como primado diaconal⁹⁰; el impulso del ecumenismo en el marco de la cultura del encuentro y con la adopción de un novedoso modelo de comunión eclesial en la clave del poliedro⁹¹; la reivindicación de la relevancia eclesiológica de las conferencias episcopales; las novedosas perspectivas sobre la pertenencia eclesial abiertas por la exhortación apostólica *Amoris laetitia*; el carácter transcultural de la fe. Habría que añadir, de la mano de la encíclica *Laudato si'*, la preocupación por el cuidado de la casa común y la propuesta de una ecología integral; y, finalmente, la última encíclica *Fratelli tutti* ha abierto nuevas perspectivas al diálogo interreligioso y a la fraternidad universal.

⁸⁹ Cf. Madrigal. *El giro eclesiológico en la recepción del Vaticano II*, 515-523.

⁹⁰ Santiago Madrigal. "La conversión pastoral del papado en una Iglesia sinodal". *Medellín* XLIII, n.º 168 (2017): 313-331. Íd., *De pirámides y poliedros*, 29-54.

⁹¹ Santiago Madrigal. "*L'unità prevale sul conflitto*". *Papa Francesco e l'ecumenismo*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2017.

Concluyo de una forma anecdótica. En el diálogo privado que Francisco sostuvo con los jesuitas de los países bálticos a mediados de octubre de 2018, un joven estudiante le preguntó cómo podían ayudarle. La respuesta sonó en estos acordes⁹²:

«Lo que hoy hay que hacer es acompañar a la Iglesia en una profunda renovación espiritual. Yo creo que el Señor está pidiendo un cambio en la Iglesia. He dicho muchas veces que una perversión de la Iglesia hoy es el clericalismo. Pero cincuenta años atrás lo había dicho claramente el concilio Vaticano II: la Iglesia es el pueblo de Dios. Leed el número 12 de *Lumen gentium*. Siento que el Señor quiere que el Concilio se abra camino en la Iglesia. Los historiadores dicen que para que un concilio sea aplicado hacen falta cien años. Estamos a mitad de camino. Por tanto, si quieres ayudarme, actúa de manera de llevar adelante el Concilio en la Iglesia. Y ayúdame con tu oración. Necesito mucha oración».

REFERENCIAS

- Alberigo, Giuseppe, dir. *Historia del Concilio Vaticano II*. Vol. I-V. Salamanca: Sígueme, 1999-2008.
- Alberigo, Giuseppe. *Transizione epocale. Studi sul Vaticano II*. Bologna: Il Mulino, 2009.
- Ansorge, Dirk, ed. *Das Zweite Vatikanische Konzil. Impulse und Perspektiven*. Münster: Aschendorff, 2013.
- Baldisseri, Lorenzo, ed. *A cinquant'anni dall'Apostolica sollicitudo. Il Sinodo dei Vescovi al servizio di una Chiesa sinodale*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2016.
- Blázquez, Ricardo. *La Iglesia del Concilio Vaticano II*. Salamanca: Sígueme, 1991.
- Borras, Alphonse. "Episcopalis communio, mérites et limites d'une réforme institutionnelle". *Nouvelle Revue Théologique* 141 (2019): 66-83. <https://doi.org/10.3917/nrt.411.0066>

⁹² «Creo que el Señor está pidiendo un cambio en la Iglesia»: *La Civiltà Cattolica Iberoamericana*, 17 de octubre de 2018. <https://civiltacattolica-ib.com/dialogo-primado-jesuitas-paises-balticos>

- Brighenti, Agenor, Juan C. Casas, y Francisco Merlos, coords. *El Concilio Vaticano II: ¿batalla perdida o esperanza renovada?* México: Universidad P. México, 2015.
- Bueno, Eloy. *Eclesiología del Papa Francisco. Una Iglesia bautismal y sinodal*. Burgos: Ed. Fonte, 2018.
- Caamaño, José C., Carlos M. Galli, y Virginia R. Azcuy, eds. *La eclesiología del Concilio Vaticano II. Memoria, reforma y profecía*. Buenos Aires: Agape, 2015.
- Chenau, Philippe. *El Concilio Vaticano II*. Madrid: Encuentro: 2014.
- Chenau, Philippe, y Nicolas Bauquet, eds. *Rileggere il Concilio. Storici e teologi a confronto*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2012.
- Chenau, Philippe, ed. *Il concilio Vaticano II alla luce degli archivi dei padri conciliari*. Città del Vaticano: LEV, 2015.
- Congar, Yves M.-J. "La réception comme réalité ecclésiologique". *Revue de Sciences Philosophiques et Théologiques* 56 (1972): 369-403.
- Cura, Santiago del. "El Vaticano II como evento, doctrina y estilo. Su significado y entrelazamiento". *Lateranum* LXXXI, n.º 2 (2015): 229-275.
- Delgado, Mariano, y Michael Sievernich, eds. *Die grossen Metaphern des Zweiten Vatikanischen Konzils. Ihre Bedeutung für heute*. Freiburg: Herder, 2013.
- Echeverría, Eduardo J. *El papa Francisco. El legado del Vaticano II*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2017.
- Faggioli, Massimo. "Quaestio disputata: Sacrosanctum Concilium and the Meaning of Vatican II". *Theological Studies* 71, n.º 2 (2010): 437-452. <https://doi.org/10.1177/004056391007100208>
- Faggioli, Massimo. *True Reform: liturgy and ecclesiology in Sacrosanctum Concilium*. Collegeville/Minnesota: Liturgical Press-Pueblo Book, 2012.
- Faggioli, Massimo. *Vatican II. The Battle for Meaning*. New York: Paulist Press, 2012.
- Faggioli, Massimo, y Andrea Vicini, eds. *The Legacy of Vatican II*. New York: Paulist Press, 2015.
- Faggioli, Massimo. "Vatican II: Bibliographical Survey 2013-2016". *Cristianesimo nella storia* 37 (2016): 675-683 y 707-715.
- Faggioli, Massimo. "Vatican II: Bibliographical Survey 2016-2019". *Cristianesimo nella storia* 40 (2019): 713-719.
- Famerée, Joseph, dir. *Vatican II comme style. L'herméneutique théologique du Concile*. París: Cerf, 2012.

- Forestier, Luc. “Le pape François et la synodalité. *Evangelii gaudium*, nouvelle étape dans la réception de Vatican II”. *Nouvelle Revue Théologique* 137 (2015): 597-614. <https://doi.org/10.3917/nrt.374.0597>
- Galli, Carlos María. *La alegría del Evangelio en América Latina. De la Conferencia de Medellín a la canonización de Pablo VI (1968-2018)*. Buenos Aires: Agape, 2018.
- Gavalotti, Enrico. “Jorge Mario Bergoglio e il Concilio Vaticano II: fonte e metodo”. En *La teologia di papa Francesco*, editado por Fabrizio Mandreoli, 61-87. Bologna: EDB, 2019.
- Gherardini, Brunero. *Concilio Ecumenico Vaticano II. Un discorso da fare*. Frigento: Casa Mariana Editrice, 2009.
- Gherardini, Brunero. *Concilio Vaticano II. Il discorso mancato*. Turín: Lindau, 2011.
- Gherardini, Brunero. *Il Vaticano II. Alle radici di un equivoco*. Turín: Lindau, 2012.
- Gutiérrez, Gustavo. “La recepción del Vaticano II en Latinoamérica. El lugar teológico «la Iglesia y los pobres»”. En *La recepción del Vaticano II*, editado por Giuseppe Alberigo, y Jean P. Jossua, 213-237. Madrid: Cristiandad, 1987.
- Hünemann, Peter, y Bernd J. Hilberath, eds. *Herders Theologischer Kommentar zum Zweiten Vatikanischen Konzil*. Vol. I-V. Freiburg: Herder, 2004-2006.
- Hünemann, Peter. “El «texto» pasado por alto. Sobre la hermenéutica del Concilio Vaticano II”. *Concilium* 312 (2005): 579-599.
- Hünemann, Peter. *El Vaticano II como software de la Iglesia actual*. Santiago de Chile: Universidad A. Hurtado, 2014.
- Instituto Superior de Salamanca – UPSA. *Recibir el Concilio cincuenta años después*. Estella: Verbo Divino, 2012.
- Kasper, Walter. *Teología e Iglesia*. Barcelona: Herder, 1989.
- Kaufmann, Franz-X. “Zur Einführung: Probleme und Wege einer historischen Einschätzung des II. Vatikanischen Konzils”. En *Vatikanum II und Modernisierung. Historische, theologische und soziologische Perspektiven*, editado por Franz-X. Kaufmann, y Arnold Zingerle, 9-34. Paderborn: Schöningh, 1996.
- Komonchak, Josef A. “Vatican II as an «Event»”. En *Vatican II. Did Anything Happen?*, editado por David G. Schultenover, 24-51. New York: Continuum, 2007. <https://doi.org/10.5040/9781501397752.ch-001>

- Lamb, M. L., y M. Levering, eds. *Vatican II. Renewal with Tradition*. Oxford-Nueva York: Oxford University Pres, 2008.
- Lanzetta, Serafino M. *Iuxta modum. Il Vaticano II riletto alla luce della Tradizione della Chiesa*. Siena: Cantagalli, 2012.
- Lanzetta, Serafino M. *Il Vaticano II, un concilio pastorale. Ermeneutica delle dottrine conciliari*. Siena: Cantagalli, 2014.
- Madrigal, Santiago. *Vaticano II: remembranza y actualización: esquemas para una eclesiología*. Santander: Sal Terrae, 2002.
- Madrigal, Santiago. *Memoria del Concilio. Diez evocaciones del Vaticano II*. Madrid-Bilbao: U. P. Comillas-Desclée de Brouwer, 2005.
- Madrigal, Santiago. "Problemática actual en torno al binomio Iglesia universal-Iglesias locales". En *La Iglesia local: hogar de comunión y misión*, editado por Fernando Rodríguez Garrapucho, 41-64. Salamanca: U. P. Salamanca, 2006.
- Madrigal, Santiago. *Unas lecciones sobre el Vaticano II y su legado*. Madrid: San Pablo-U. P. Comillas, 2012.
- Madrigal, Santiago. *Tríptico conciliar: relato, misterio, espíritu del Vaticano II*. Santander: Sal Terrae, 2012.
- Madrigal, Santiago. "Pensar el Concilio Vaticano II como acontecimiento y como texto". *Sal Terrae* 101 (2013): 303-326.
- Madrigal, Santiago. *"No apaguéis el Espíritu". Dos evocaciones del Concilio*. Santander: Sal Terrae, 2015.
- Madrigal, Santiago. "La «Iglesia en salida»: la misión como tema eclesiológico". *Revista Catalana de Teología* 40, n.º 2 (2015): 425-458.
- Madrigal, Santiago. *Protagonistas del Vaticano II. Galería de retratos y episodios conciliares*. Madrid: BAC, 2016.
- Madrigal, Santiago. *«L'unità prevale sul conflitto». Papa Francesco e l'ecumenismo*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2017.
- Madrigal, Santiago. "La conversión pastoral del papado en una Iglesia sinodal". *Medellín* XLIII, n.º 168 (2017): 313-331.
- Madrigal, Santiago. *El giro eclesiológico en la recepción del Vaticano II*. Santander: Sal Terrae, 2017.
- Madrigal, Santiago. "¿Una nueva fase en la recepción del Concilio?". En *En camino hacia una Iglesia sinodal. De Pablo VI a Francisco*, editado por Rafael Luciani y María Teresa Compte, 49-76. Madrid: PPC, 2020.
- Madrigal, Santiago. *De pirámides y poliedros. Señas de identidad del pontificado de Francisco*. Santander: Sal Terrae, 2020.

- Marchetto, Agostino. *Il Concilio Ecumenico Vaticano II. Contrappunto per la sua historia*. Città del Vaticano: LEV, 2005.
- Marchetto, Agostino. *El Concilio ecuménico Vaticano II. Contrapunto para su historia*. Valencia: Edicep, 2008.
- Mattei, Roberto de. *Il Concilio Vaticano II. Una storia mai scritta*. Turín: Lindau, 2010.
- Mattei, Roberto de. *Apollogia della tradizione. Poscritto a "Il Concilio Vaticano II. Una storia mai scritta"*. Turín: Lindau, 2011.
- McGrath, Marcos. "La creazione della coscienza di un popolo latinoamericano. Il CELAM ed il concilio Vaticano II". En *L'evento e le decisioni. Studi sulle dinamiche del concilio Vaticano II*, editado por María T. Fattori y Alberto Melloni, 135-142. Bolonia: Il Mulino, 1997.
- O'Malley, John W. *¿Qué pasó en el Vaticano II?* Santander: Sal Terrae, 2012.
- Melloni, Alberto, y Giuseppe Ruggieri, eds. *Chi ha paura del Vaticano II*. Roma: Carocci, 2009.
- Pesch, Otto H. *Das Zweite Vatikanische Konzil. Vorgeschichte. Verlauf. Ergebnisse. Nachgeschichte*. Würzburg: Echter, 1994.
- Pié-Ninot, Salvador. "Ecclesia semper reformanda. La recepción del Vaticano II: balance y perspectivas". En *Ecclesia semper reformanda. Teología y Reforma de la Iglesia*. Actas del XV Simposio de Teología Histórica, 175-201. Valencia: Facultad de Teología, 2012.
- Pié-Ninot, Salvador. "Ecclesia semper reformanda. La recepción del Vaticano II: balance y perspectivas". *Revista Catalana de Teologia* 37 (2012): 281-302.
- Pié-Ninot, Salvador. "La eclesiología del Papa Francisco". *Revista Catalana de Teologia* 43, n.º 2 (2018): 503-526.
- Pottmeyer, Hermann Josef. "Hacia una nueva fase de recepción del Vaticano II. Veinte años de hermenéutica del Concilio". En *La recepción del Vaticano II*, editado por Giuseppe Alberigo, y Jean P. Jossua, 49-67. Madrid: Cristiandad, 1987.
- Pottmeyer, Hermann Josef. "Dal Sinodo del 1985 al Grande Giubileo dell'anno 2000". En *Il Concilio Vaticano II. Recezione e attualità alla luce del Giubileo*, editado por Rino Fisichella, 11-25. Milán: San Paolo, 2000.
- Prétot, Patrick. "La place de la constitution sur la liturgie dans l'herméneutique de Vatican II". *Revue de Science Religieuse* 101, n.º 1 (2013): 13-36. <https://doi.org/10.3917/rsr.121.0013>
- Repole, Roberto. *Il sogno di una Chiesa evangelica. L'eccelesiologia di Papa Francesco*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2017.

- Richi, Gabriel. "A propósito de la «hermenéutica de la continuidad»". *Scripta Theologica* 42 (2010): 59-77.
- Richi, Gabriel. *La Iglesia somos nosotros en Cristo. Cuestiones de eclesiológica sistemática*. Madrid: Encuentro, 2016, 33-78.
- Rossana, Enrica, ed. *Il Concilio e Paolo VI. A cinquant'anni dal Vaticano II*. Roma: Studium, 2016.
- Routhier, Gilles. *Vatican II: herméneutique et réception*. Québec: Fides, 2006.
- Routhier, Gilles. "L'Assemblée extraordinaire de 1985 du Synode des évêques: moment charnière de relecture de Vatican II dans l'Église catholique". En *Vatican II et la théologie. Perspectives pour le XXIe siècle*, editado por Philippe Bordeyne, y Laurent Villemin, 61-78. París: Cerf, 2006.
- Routhier, Gilles. *Cinquante ans après Vatican II? Que reste-t-il à mettre en oeuvre?* París: Cerf, 2014.
- Rovira, José María. *Vaticano II: un Concilio para el tercer milenio*. Madrid: BAC, 1997.
- Ruggieri, Giuseppe. *Chiesa sinodale*. Bari-Roma: Laterza, 2017.
- Rush, Ormond. *Still interpreting Vatican II. Some Hermeneutical Principles*. New York: Paulist Press, 2004.
- Rutigliano, Francesco. *Il Sinodo straordinario dei vescovi del 1985: Chiesa mistero di comunione al centro dello sviluppo ermeneutico e di ricezione del Concilio Vaticano II*. Asís: Citadella, 2016.
- Scampini, Jorge A., y Carlos Schickendantz. *La recepción teológica del Concilio Vaticano II. Perspectivas abiertas*. Buenos Aires: Agape.
- Scatena, Silvia. In populo pauperum. *La Chiesa latinoamericana dal Concilio a Medellín (1962-1968)*. Bolonia: Il Mulino, 2008.
- Scatena, Silvia. "1962-2012: la storia dopo la Storia? Contributi e prospettive degli studi sul Vaticano II dieci anni dopo la Storia del Concilio": *Cristianesimo nella storia* 34 (2013): 1-13.
- Schickendantz, Carlos. "Una recepción fiel y creativa. El Concilio Vaticano II y Francisco". *Medellín XLVIII*, n.º 168 (2017): 293-312.
- Sobrino, Jon. "El Vaticano II y la Iglesia en América latina". En *El Vaticano II, veinte años después*, editado por Casiano Floristán, y Juan J. Tamayo, 105-134. Madrid: Cristiandad, 1985.
- Theobald, Christoph, dir. *Vatican II sous le regard des historiens*. París: Médiasèvres, 2006.
- Theobald, Christoph. *La réception du concile Vatican II*. Vol. I, *Accéder à la source*. París: Cerf, 2009.

- Theobald, Christoph. "Vatican II: un corpus, un style, des conditions de réception". *Laval théologique et philosophique* 67, n.º 3 (2011): 421-441. <https://doi.org/10.7202/1008598ar>
- Theobald, Christoph. "L'exhortation apostolique *Evangelii gaudium*. Esquisse d'une interprétation originale du Concile Vatican II". *Revue théologique de Louvain* 46 (2015): 321-340.
- Theobald, Christoph. *Le concile Vatican II. Quel avenir?* Paris: Cerf, 2015.
- Tück, Jan-Heiner, ed. *Erinnerung an die Zukunft. Das Zweite Vatikanische Konzil*. Freiburg: Herder, 2012.
- Venuto, Francesco S. *La rezezione del Concilio Vaticano II nel dibattito storiografico dal 1965 al 1985. Riforma o discontinuità?* Turín: Effatà, 2011.
- Vide, Vicente, y José R. Villar, eds. *El concilio Vaticano II. Una perspectiva teológica*. Madrid: San Pablo, 2013.
- Washburn, Christian D. "The Theological Priority of *Lumen gentium* and *Dei Verbum* for the Interpretation of the Second Vatican Council". *The Thomist* 78, n.º 1 (2014): 1-29. <https://doi.org/10.1353/tho.2014.0003>
- Washburn, Christian D. "The Second Vatican Council and the Theological Authority of *Sacrosanctum Concilium* as a Constitution". *Nova et Vetera* 13 (2015): 1093-1124.
- Wicks, Jared. *Investigating Vatican II. Its Theologians, Ecumenical Turn, and Biblical Commitment*. Washington: America Press, 2018. <https://doi.org/10.2307/j.ctt21pxmv0>